

Aja Díaz, Antonio. Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la emigración. CEMI, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, La Habana, Cuba. 2002.

Disponible en la web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/tenden.pdf>

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la red CLACSO. <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

**UNIVERSIDAD DE LA HABANA**

**CENTRO DE ESTUDIOS DE MIGRACIONES INTERNACIONALES. CEMI**

**TENDENCIAS Y RETOS DE CUBA  
ANTE EL TEMA DE LA EMIGRACION**

**Dr. Antonio Aja Díaz**

**Julio, 2002.**

## **Introducción**

- I. Verificación de la estimación del potencial migratorio externo entre 1995 y 1999
- II. Cubanos en los Estados Unidos y en el resto del mundo
- III. Retos de Cuba como país de emigrantes

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo abarca dos resultados de investigación iniciados en la segunda mitad de la década del noventa y culminados en el 2002. Se inscriben en la línea de investigación: Proceso Migratorio Externo de Cuba, del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, (CEMI) de la Universidad de La Habana. Su objetivo es caracterizar el flujo migratorio externo de la Isla, mediante el análisis de sus tendencias y proyecciones.

En la temática del potencial migratorio externo, se contó con la participación entre 1995 y 1996 del Lic. Guillermo Milán, coautor de los resultados obtenidos en la primera etapa de ese estudio.

El resultado final fue procesado en estancia de investigación post doctoral del autor en la Office of Population Research, Princeton University, Estados Unidos.

### **El problema.**

Durante el año 2000 fueron registrados en el Censo de los Estados Unidos más de 1.241.685<sup>1</sup> personas de origen cubano. Esa cifra es mayor que el total de la población de la segunda provincia en importancia de la Isla, Santiago de Cuba y sólo es superada por lo que se registra en la Ciudad de La Habana.<sup>2</sup> Esta realidad se inserta en una dinámica universal, donde en el entorno más cercano a Cuba, el caribeño y centroamericano, se presentan casos similares debido a la presencia de dominicanos, puertorriqueños, salvadoreños y guatemaltecos en los Estados Unidos.

“A lo largo del siglo pasado y en particular en su última década, las estadísticas indicaron amplias oleadas migratorias, donde las personas se desplazan a ritmo nunca antes visto. El carácter masivo de las migraciones aumenta, motivado por la diferencia en el nivel de vida entre países, la inestabilidad política, la pobreza y la búsqueda de mejores condiciones económicas y sociales en general. No se descartan tampoco los motivos religiosos, las consecuencias que provocan los conflictos armados y los desastres naturales.

Los destinos tradicionales de las corrientes principales migratorias internacionales, siguen siendo en América del Norte, Estados Unidos y Canadá; en Europa Occidental, Inglaterra, Holanda, Francia, Alemania, Bélgica, Suiza, España o Italia; los países nórdicos, Australia; en el continente africano la República Sudafricana; mientras que en América Latina, Argentina, Venezuela y Costa Rica, mantienen la primacía como receptores.

Mientras tanto, se diversifican los lugares emisores de migrantes y nuevas corrientes se establecen desde el sur al norte, del centro a la periferia, e incluso al interior del sur y del norte o de los países centrales o periféricos”.<sup>3</sup>

La migración internacional ocupa un espacio cada vez mayor en el debate público a nivel nacional e internacional, al concitar la atención de gobiernos, sociedades civiles, medios académicos, organismos internacionales y e incluso, organizaciones de los propios migrantes.

Se configura un complejo sistema de redes de intercambio y circulación de personas, dinero, bienes, símbolos e información, que ha dado lugar en el ámbito académico de los países

---

<sup>1</sup> U.S Department of Commerce. Economics and Statistics Administration. U.S. Census Bureau. 2000 Profile of the foreign-born population in the United States. December 2001

<sup>2</sup> Análisis del autor a partir de estadísticas censales de Cuba .

<sup>3</sup> Aja Antonio. “ La emigración cubana entre dos siglos. Revista Temas. No.26.2001

receptores, en particular de los Estados Unidos, a la denominación de este complejo fenómeno en términos del surgimiento de comunidades transnacionales. Tal enfoque representa una apertura en dirección de posibles nuevas formas para explicar el proceso migratorio en el contexto actual globalizador. Pudiera significar una nueva perspectiva de abordar el estudio de la migración, a partir de concebirla desde una óptica amplia e integradora, como proceso que no se reduce a un flujo de personas, en particular de trabajadores y supone un desplazamiento recurrente y circular.

Desde esta teoría alcanza particular significación la construcción de redes sociales y comunitarias en espacios transnacionalizados, que cruzan las fronteras políticas y que son creados por los migrantes en la búsqueda de reconocimiento social y desarrollo económico.

El enfoque de la migración transnacional plantea importantes desafíos teóricos, metodológicos e incluso políticos para estudiar el fenómeno y comprender las formas de organización y acción social, cultural y política de los migrantes en los contextos globalizados. Cabría realizar un balance de costo – beneficio de la existencia de tales comunidades tanto desde la óptica de los países receptores como los emisores, considerando en particular la situación de subordinación y desventaja en que se encuentran los países que aportan emigrantes. Valorar los aparentes y coyunturales beneficios en unión de los posibles costos estratégicos de este fenómeno, en un mundo en que pareciera insalvable el abismo entre el atraso y el desarrollo.

### **Revolución y emigración.**

La migración de la Isla se distingue quizás por sus condicionantes históricas, económicas y geopolíticas. Este no es un fenómeno nuevo ni específicamente del siglo pasado, aunque adquiere rasgos diferentes con el proceso iniciado con el triunfo de la Revolución Cubana, y que después de más de cuarenta años continúa presente.<sup>4</sup> No obstante, el caso cubano según las cifras que aporta en el contexto de los grandes flujos migratorios, no clasifica entre los primeros lugares en el mundo.

La modificación de los componentes migratorios tradicionales de Cuba se produce con el triunfo de la Revolución en 1959, al cobrar un papel central, tanto los elementos políticos y económicos motivados por la propia evolución del proceso revolucionario, como por la contradicción entre los Estados Unidos y Cuba.

La ruptura del patrón migratorio tradicional, incluye el aumento de las cifras de personas que emigran, y la modificación de los actores sociales envueltos en dicho fenómeno. Entre 1959 y hasta 1999 habían emigrado por todas las vías posibles hacia diferentes lugares del mundo, más de 1.079.000 personas.<sup>5</sup>

Estados Unidos continúa como el principal país receptor de la emigración cubana, aunque modifica sustancialmente su actitud, a partir de manejar el factor emigración en el contexto de su política de hostilidad hacia la Revolución Cubana durante más de cuarenta años. Cuba pasa a integrar el contenido de una política que se desarrolla desde la década de los 50, para beneficiar bajo la condicionante de "refugiados" a los migrantes de los países del entonces campo socialista. Se aplican políticas de recepción, estímulo y restricción selectiva de los cubanos,

---

<sup>4</sup> Pérez Lisandro. "La emigración y la crisis estructural de la República. 1946/ 1958. Revista Temas. No.24.2001.

<sup>5</sup> Aja Antonio. "Cuban Emigration in the 1990s. Cuban Studies. No.30.1999  
Cabinet Paper, Cuban Refugees in Florida; series W.H.O. Cabinet Secretariat. Folder.

acordes a diferentes etapas de la relación antagónica entre los dos países, a la situación interna de la sociedad cubana y a las tendencias y prioridades de la política inmigratoria norteamericana.

En tales marcos se inscriben el Programa de Refugiados Cubanos a inicios de los 60 y la Ley de Ajuste Cubano de 1966. La Ley se fundamenta en el tratamiento de refugiado político que se otorga al inmigrante cubano en ese país, política presente hasta nuestros días. Sólo un cambio en la situación del conflicto bilateral, que signifique la eliminación del bloqueo y una incidencia concreta en el tema migratorio, podría modificar el tratamiento a nuevos inmigrantes de origen cubano. Los acontecimientos desde 1999 hasta la fecha, iniciados con la tragedia del caso del niño Elián González, corroboran la nefasta acción de la Ley de Ajuste Cubano. Su aplicación entre 1966 y 1999 abarcó a más de 597. 200 cubanos.<sup>6</sup>

Se diversifican los países receptores de emigrados cubanos, los casos más representativos son Venezuela, México y España. La existencia de otros asentamientos en el exterior responde a la determinación de residir en escenarios geográficos diferentes a los Estados Unidos, a la presencia de redes de parentesco y la tradición en el flujo migratorio hacia estos lugares. A esa dinámica se une la utilización de países "puentes" para arribar a los Estados Unidos, y las trabas encontradas por los inmigrantes para su traslado hacia territorio estadounidense, lo que provocó la presencia permanente de emigrantes cubanos en esos territorios.

La emigración desde Cuba se concreta en etapas o ciclos, con flujos que se diferencian en el orden cualitativo y cuantitativo, de acuerdo con sus rasgos sociodemográficos y motivaciones. Existe una diferencia significativa entre la emigración que se produce entre 1959 y 1962 e incluso hasta 1965 y el resto de las oleadas. Los primeros migrantes se autodefinen como exiliados, reciben los impactos directos de la acción de la política migratoria de Cuba, en particular su carácter defensivo y restrictivo. Tal problemática impacta al resto de las oleadas hasta hoy.<sup>7</sup>

Los flujos migratorios desde Cuba históricamente se caracterizan por la multiplicidad de causas que lo explican, al vincularse con factores internos de la sociedad cubana, tales como las transformaciones políticas y económicas, las contradicciones socio - clasistas, las cadenas migratorias que se establecen y el desarrollo de las redes sociales. El contexto a partir de 1959 abarca a estas dinámicas, con particular incidencia en las relaciones familiares y en la subjetividad de las personas.

Los rasgos del flujo migratorio externo de Cuba en la década del 90 del pasado siglo se caracterizan por la combinación de la emigración definitiva y temporal, y las visitas de emigrados cubanos a su país, que pudieran estar en un estimado de más de 160.000 sólo entre 1995 y 1997.

Durante esta etapa la composición y rasgos motivacionales de los emigrantes cubanos se diferencian en sus aspiraciones y motivaciones respecto a otras oleadas. Existe un mayor predominio de elementos económicos - incluyendo la movilidad laboral- en combinación con

---

<sup>6</sup> Statistics Yearbook of Immigration and Naturalization Service. Refugees. 2000

<sup>7</sup> Existen varias periodizaciones de los flujos migratorios desde Cuba hacia los Estados Unidos a partir de 1959, realizadas por autores en Cuba y el exterior. En ellas se toman en cuenta elementos históricos, sociodemográficos y políticos y distribuyen las cifras de emigrantes por etapas. En este trabajo se asumen seis etapas: 1959-1962, 1965-1973, 1980, 1984-1994 y 1995 al presente. Cada una marca rasgos en particulares en cuanto a cifras, vías utilizadas y rasgos de los emigrantes.

factores de orden político y otros como la reunificación familiar y la desconfianza en el proyecto social de la Revolución, para salir de la actual situación.

“Sobre esta dinámica es necesario apuntar dos elementos de especial valor. El primero se refiere al ciclo migratorio del cubano, a partir de la relación entre el proceso de migración interna y externa en la Isla, de la continuación de uno en el otro. Tal y como lo demuestran investigaciones sobre el tema, ante la actual crisis, una de las salidas de la población es la búsqueda de nuevos espacios geográficos donde poder solucionar las difíciles situaciones de la vida cotidiana e incluso, hallar una nueva orientación y perspectiva de futuro para su vida. La decisión de emigrar es una elaboración racional, en la cual la unidad que toma tal determinación es el individuo, pero no como actor aislado, sino con la intervención de conjuntos de personas relacionadas, principalmente a nivel familiar, entre quienes existe la distribución de roles, por lo que a determinado sujeto le puede tocar emigrar”.<sup>8</sup>.

El otro factor se refiere a la movilidad laboral, debido al impacto que la evolución de los procesos de trabajo ha ejercido sobre las migraciones externas de los 90 en Cuba. Valorar los probables efectos de esa y anteriores oleadas sobre la vida laboral de los que migran, así como sobre los conceptos e imágenes de trabajo de los trabajadores cubanos, sean o no migrantes potenciales. El problema convoca a una búsqueda más acuciosa de las conexiones entre migración y trabajo, y de modo inverso, entre trabajo y migración, en un escenario donde obstáculos de toda índole tornan imposible la regeneración del patrón anterior de crecimiento.<sup>9</sup>.

En Cuba se producen un conjunto de cambios a partir de 1995 que inciden directamente en el tema de la emigración. Estos elementos abarcan no sólo el escenario interno, sino también aquellos que significan pautas relacionadas con el escenario externo, en particular con la política migratoria de Cuba y hacia la emigración; la dinámica de la emigración y la relación migratoria con el principal receptor de ésta. A partir de ellos se pueden definir factores, cuya naturaleza objetiva y subjetiva, influye en el movimiento o traslado de personas, como causas o consecuencias de estos. Factores de tipo económico, familiar, psicosocial, político y jurídico, entre otros.

Para el estudio de la emigración cubana de fines del siglo XX e inicios del XXI, es preciso abordar estos factores en toda su magnitud; relacionar los análisis macro y micro sociales, con énfasis en los aspectos de la decisión individual de los emigrantes y desentrañar la dinámica propia de esta emigración.

Las vías y formas del proceso migratorio externo de Cuba durante los últimos 40 años, pueden sintetizarse en: la emigración legal hacia diferentes países con la condicionante adicional de la definición de "refugiado político" que le otorga Estados Unidos a la inmensa mayoría de inmigrantes cubanos. Las salidas ilegales, fenómeno cuyo objetivo supremo ha sido el arribo a territorio norteamericano y que ha incluido en diferentes momentos la utilización de la Base Naval de Guantánamo, así como las islas Gran Caimán, Jamaica, Bahamas y República Dominicana. El traslado de cubanos desde Cuba y por terceros países hacia los Estados Unidos.

---

<sup>8</sup> Ibidem 3. Ver Martín Consuelo. “Emigración y Vida Cotidiana en Cuba”. Tesis doctoral. Universidad de La Habana.2000.

<sup>9</sup> Martín J-L, Aja Antonio.“ Notas para el estudio de las trayectorias laborales de los migrantes cubanos en los Estados Unidos . Semejanzas y diferencias a su interior. Octubre 2001. Anuario CEMI. Universidad de La Habana.

Las negativas de regreso de personas que viajan al exterior en visitas temporales, ya sea por asunto oficial o personal.

A ello se une el regreso forzoso de inmigrantes cubanos procedentes de los Estados Unidos, a partir de 1984 y la emigración temporal. Esta última es un nuevo componente en el flujo emigratorio cubano, de importancia en el segundo lustro de la década de los 90, que abarca a disímiles sectores de la sociedad cubana, como consecuencia del proceso de flexibilización de la política migratoria de Cuba, y del impacto del período especial en el país.<sup>10</sup>

A partir de 1959, y en consonancia con los elementos de politización e ideologización que asume el tema migratorio entre Cuba y los Estados Unidos, el acto de emigrar es sinónimo de "abandono de la patria". Queda definido el concepto de "emigración sin retorno definitivo" que se mantiene hasta el presente, al margen de modificaciones que tienden a flexibilizar la política migratoria de Cuba trazada al inicio del triunfo revolucionario.

Desde 1962 con la Crisis de Octubre y la suspensión de manera casi absoluta de la posibilidad de salir de Cuba hacia los Estados Unidos, comienza la acción de la llamada teoría de la "olla de presión", entendida como parte de la manipulación política del tema migratorio por EE.UU. La acción del bloqueo la complementa para fomentar el conflicto dentro de la Isla. En gran medida sus consecuencias determinaron las oleadas o ciclos migratorios, cuando las acciones de la parte cubana conforman hechos tales como Camarioca en 1965, Mariel en 1980, y los balseiros de 1994, para dar salida a la interrupción del flujo migratorio y provocar conversaciones migratorias que han devenido en la adopción de canales para la normalización legal del flujo migratorio.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Ver entre otros autores: Rodríguez Chavez Ernesto "El patrón migratorio : cambio y continuidad". Cuadernos de Nuestra América , 1992, Masud –Piloto Felix " With Open Arms Cuban Migration to the United State, NJ, 1988, Domínguez Jorge " Cooperating With the Enemy? U.S.Immigration Policies Toward Cuba, Wester Hemisphere. 1992, - Pedraza-Bayle, Silvia."Cuba's Refugees:Manifold Migrations ".En: Origins and Destinies: Immigration,Race and Ethnicity in America,1996, Aja Antonio."Aproximación al flujo migratorio externo de Cuba en la década de los noventa". En: Anuario CEAP.UH.1998, **Colectivo de Autores**"Los Balseiros Cubanos". Pinos Nuevos. Edit. Ciencias Sociales. La Habana,1996.

- Actualización 95- 99, estimados del autor a partir de datos e informaciones publicadas por el Servicio de Guarda Costas de los Estados Unidos y el gobierno de Cuba. Se refiere a la firma de un acuerdo de la FNCA con el Departamento de Estado y el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos, para patrocinar la entrada de cubanos desde terceros países, sin costo para el gobierno norteamericano, desde 1988 a 1992..Se refiere a los Acuerdos Migratorios firmados entre Cuba y Estados Unidos en 1994 y su complementación en 1995, a partir de la realización de periódicas conversaciones sobre temas migratorios entre ambas partes.

<sup>11</sup>.Trata acerca de tres momentos de importancia en el flujo migratorio desde Cuba hacia los Estados Unidos a partir de 1959: **Camarioca** en 1965, significó la solución dada por el Gobierno de Cuba a la interrupción del flujo de emigrantes hacia Estados Unidos, provocada por estos, como parte de la utilización del tema migratorio en su política contra la Revolución Cubana.. Cuba autorizó que los emigrados que quisieran recoger a sus familiares lo hicieran por el puerto de Camarioca en la provincia de Matanzas. Por esta vía emigraron unas 2,700 personas en dos meses, a la vez que la situación creada obligó a la firma del Memorandum de Entendimiento entre Estados Unidos y Cuba para organizar el flujo migratorio. Se abre la etapa de 1965 a 1973 en el flujo migratorio desde Cuba hacia los Estados Unidos. **Mariel** de 1980, representa un momento de importancia en la relación migratoria entre Cuba y los Estados Unidos. Los acontecimientos en la Embajada de Perú en La Habana, la respuesta del gobierno y la mayoría de la población cubana, marcan hechos relevantes en su historia. Desde el ángulo migratorio se produce un segundo momento ( continuidad de Camarioca) por parte de Cuba en respuesta a la interrupción por parte de los Estados Unidos del flujo migratorio desde Cuba y el incremento del fenómeno de las salidas ilegales. Por el puerto del Mariel en la provincia de La Habana, emigran 125 000 personas hacia los Estados Unidos y se inicia una nueva etapa en el flujo de

La crisis migratoria de 1994 tiene su explicación en los elementos relacionados con la interrupción del flujo migratorio legal entre Cuba y los Estados Unidos, y la preferencia que este país venía otorgando a los emigrantes cubanos que arribaban de manera indocumentada a ese territorio, así como en los factores relativos a la crisis por la que atravesó la sociedad cubana en los noventa. Por vía irregular emigran desde territorio cubano hacia los Estados Unidos, más de 36.700 personas, recordando la explosión migratoria del Mariel en 1980, aunque sin alcanzar la cifra de aquella (130.000). Esta nueva oleada vino a ratificar los cambios en la composición sociodemográfica de los emigrantes, así como las causas y motivaciones de este fenómeno.

El año 1994 constituyó un punto de viraje y búsqueda de normalización en el caso del flujo hacia los Estados Unidos, al firmarse los Acuerdos Migratorios que incluyen medidas concretas para intentar eliminar, o por lo menos reducir, las salidas ilegales por vía marítima desde Cuba hacia ese país. Ello no significa la supresión de toda preferencia al inmigrante cubano, ni la total entrada de indocumentados cubanos a territorio estadounidense, como se puede apreciar desde 1997 a la fecha. El control se establece y se ejecuta, pero el fenómeno se mantiene, en tanto existen condicionantes en el país emisor y en el receptor que lo propician, aunque el peso específico y origen de cada una sea diferente.

Las salidas ilegales por vía marítima desde Cuba hacia los Estados Unidos son difíciles de eliminar y de hecho se convierten en factores de alto riesgo para el cumplimiento de este importante acápite de los referidos Acuerdos Migratorios, e incluso variable de riesgo para la seguridad de Cuba.

Un balance de los Acuerdos entre 1995 y 1999 indica la estabilización del flujo regular legal de migrantes desde Cuba, así como el corte sólo en determinado grado de la emigración ilegal por vía marítima, no así el arribo por otras vías de cubanos a los Estados Unidos incluyendo al contrabando de personas. Ese país otorgó más de 95.000 visados para emigrantes cubanos, donde el sorteo – lotería ocupa lugar predominante con más de 46.000 visas en la etapa.<sup>12</sup>

El cumplimiento de los Acuerdos marca pautas en el orden de la regulación migratoria entre ambas partes. El país receptor mantiene niveles de preferencia a los inmigrantes cubanos, que van desde la vigencia de la citada Ley de Ajuste, (ajusta el status inmigratorio de todo cubano que sea inspeccionado y aceptado por el Servicio de Inmigración y Naturalización de ese país, para la obtención de la residencia al año y un día de estar en territorio norteamericano), el tratamiento al tema del refugio político (vinculado a ésta), así como los propios Acuerdos Migratorios. Estos son preferenciales en sí mismo, y de manera particular al instrumentar un sorteo migratorio

---

cubanos hacia ese país, caracterizado por la presencia de nuevos rasgos socio demográficos en los migrantes, que los diferencian de las características de las primeras oleadas en los 60 y 70.

**Balseros de 1994.** Se refiere al fenómeno de las salidas ilegales por vía marítima desde Cuba hacia los Estados Unidos, que tiene una presencia significativa desde los inicios del triunfo de la Revolución Cubana, con momentos de alza y bajas según el comportamiento del flujo de emigrantes legales hacia territorio estadounidense, entre otras causas y que es propiciado por la Ley de Ajuste Cubano de 1966. En el verano de 1994 la manifestación de este fenómeno arriba a su climax, - tenía un alza sostenida desde 1990 en medio de la crisis económica en el Período Especial -, cuando nuevamente Cuba revierte la situación creada con la interrupción del flujo por vía legal hacia los Estados Unidos y permite la salida de más de 36 700 personas. Como resultado final se arriban a nuevos acuerdos migratorios entre Estados Unidos y Cuba, que regulan y favorecen el flujo migratorio legal, pero no cierran definitivamente el problema de las salidas ilegales. .

<sup>12</sup> Ibidem 5



especial para el caso cubano. La tendencia debe conducir al cumplimiento de la cifra mínima de lo estipulado, de acuerdo con un criterio de selectividad en los migrantes, como ocurrió entre 1996 y 2001.

Los Acuerdos posibilitan que el país de destino oriente selectivamente la composición sociodemográfica de los emigrantes, donde el sorteo - lotería, establecido como parte de ellos, permite realizar e incluso mantener un levantamiento de potencial migratorio, con la sistematicidad que se considere oportuna.

En los últimos 38 años ha estado presente la práctica de negar una alta cifra de solicitudes de visas por visitas temporales a los Estados Unidos de ciudadanos cubanos residentes en Cuba. Cobró particular fuerza a fines de la década de los 80 y se mantuvo hasta fines de los 90, en que pareciera modificarse a favor del viaje de personas mayores de 60 años, con familiares residentes en los Estados Unidos. Tal medida aunque responde al derecho que tiene todo país a dejar o no entrar a determinado visitante, se convierte en elemento que desestabiliza el flujo migratorio entre ambas partes y potencia la intención de grupos de la población de emigrar definitivamente.

El análisis del patrón migratorio cubano en la década del 90 indica cambios iniciados con la emigración del Mariel de 1980, que se diversifican a fines de los 80. Estas modificaciones se relacionan con factores en el orden de las relaciones Cuba - Estados Unidos, y con elementos que responden a las condicionantes internas de la sociedad cubana de fines de siglo XX.

Estudios realizados sobre este proceso aportan elementos centrales acerca del potencial migratorio cubano, rasgos sociodemográficos de estos migrantes, y demuestran que en la sociedad cubana una de las salidas adoptadas ante la crisis, es la determinación de emigrar, ya sea temporal o definitivamente.<sup>13</sup>

## **I. VERIFICACION DE LA ESTIMACION DEL POTENCIAL MIGRATORIO EXTERNO DE CUBA ENTRE 1995 Y 1999.**

Para la estimación del potencial migratorio externo de Cuba cada uno de los elementos mencionados ocupan un espacio de revisión y análisis, a partir de la interrelación de factores políticos, económicos, sociales y subjetivos que se presentan en las motivaciones de los individuos que deciden emigrar.

La investigación acerca de la "Emigración ilegal por vía marítima desde Cuba a Estados Unidos" <sup>14</sup> aporta elementos factuales y metodológicos para lograr una estimación de este potencial migratorio, en tanto:

- Demostró la influencia de los factores económicos, políticos y sociales en el fenómeno de la emigración ilegal.
- Permitió caracterizar de manera general en un período de casi 25 años (1966-1990) los rasgos del proceso migratorio cubano, al probar cómo la emigración independientemente

---

<sup>13</sup> Milán – Aja 1994 y Martin Consuelo 2000

<sup>14</sup> Colectivo de autores. “ Estudios de los intentos de salidas ilegales por vía marítima desde Cuba hacia los Estados Unidos” CEAP. Universidad de La Habana. 1993.

de la vía utilizada (legal o ilegal) aumentaba o disminuía según la incidencia de factores en el orden económico, político y social

- Mediante una valoración macroeconómica que comprende 19 años (1974-1992), se determinó la presencia en la emigración ilegal tanto del factor económico como el factor social, utilizando indicadores indirectos.
- El análisis realizado a nivel individual señaló que la emigración ilegal presentaba tres componentes, los cuales explican las dos terceras partes de este fenómeno y se refieren a la situación económica, el impacto de las relaciones Cuba - Estados Unidos y la situación política y social que existía en la sociedad cubana.
- El estudio de la serie histórica de salidas ilegales frustradas señaló elementos de importancia con respecto al marco histórico y socioeconómico en que se producen los picos de estas salidas, coincidentes con determinados procesos políticos de trascendencia en el país.

En consecuencia, uno de los elementos centrales a considerar en la estimación del potencial migratorio cubano, era la existencia de una directa relación entre diferentes etapas y momentos de la situación económica y político social en el país y la manifestación del fenómeno de la emigración hacia los Estados Unidos y el resto del mundo.

Otras dos condicionantes de importancia eran las cadenas migratorias y redes de parentesco históricas, y la tendencia a una sistemática movilidad poblacional en la sociedad cubana, a la luz del contexto de las migraciones internas y externas en Cuba.

### **Definición de Potencial Migratorio.**

La definición de potencial migratorio tomó en consideración a las personas que deciden o puedan decidir emigrar ( sin que tengan que hacerlo público o comenzar trámites oficiales actualmente) y que tienen condicionantes económicas, políticas y sociales ( incluye familiares), lo cual aumenta la probabilidad de decidir llevar a vías de hecho su propósito por cualquier forma, en las actuales circunstancias o en un plazo fijo mediato.

### **Fuentes y métodos utilizados.**

Para la elaboración de esta investigación, se utilizaron informaciones de organismos gubernamentales de Cuba y los datos del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos sobre el arribo de cubanos a ese país.

Se consultaron los estudios realizados por especialistas cubanos sobre el tema del proceso migratorio externo del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), ambos de la Universidad de La Habana, del Centro de Estudios de América (CEA), y del Centro de Estudios Socio Políticos y de Opinión de Cuba, entre otros.

Otras fuentes utilizadas fueron los datos demográficos de los asentamientos de la población cubana residente en los Estados Unidos, según el censo de ese país en 1990, así como diferentes estudios publicados sobre el tema de la emigración cubana.<sup>15</sup>.

Se realizaron dos encuestas a la población durante diciembre de 1994 y enero de 1995, una en la zona residencial, con 301 encuestados, utilizando un diseño muestral en 11 municipios de la capital, por conglomerados con la cuadra como unidad muestral, lo cual implica una precisión del 3 % y una confiabilidad del 95%. La segunda se aplicó a 127 sujetos según un diseño secuencial en tres puntos de emigración de Ciudad de La Habana, representativos de los municipios que atienden estos puntos, con una confiabilidad del 95%.

Además, se procesaron los resultados de una muestra opinática de las personas que salieron por la Base Naval de Guantánamo y de las que decidieron participar en el sorteo del año 1996, a tenor de los Acuerdos Migratorios de 1994.

Fueron utilizados los datos del Anuario Demográfico de Cuba de 1993, y actualizaciones hasta 1999, las cifras de salidas ilegales frustradas durante 1993, según provincias de residencia de los sujetos implicados; así como las bases de información de las encuestas de salidas ilegales frustradas de los años 1991 y 1993 por vía marítima y datos macroeconómicos, de muerte violenta y estadísticas delictivas del país desde 1948 hasta 1994.

Se realizó trabajo de campo en la ciudad de Miami en 1996, 1997 y 1999, donde se entrevistaron tanto a inmigrantes de origen cubano que arribaron con anterioridad a 1993 y posterior a ese año hasta 1999.

Los métodos están asociados a los ajustes de series históricas, métodos de selección de variables, método de regresión múltiple para el estudio de influencia, asociaciones entre variables a través de tablas de contingencia con los residuos estandarizados de Haberman y el coeficiente de correlación de Pearson. Todos con un nivel de significación del 0,05, además de la técnica de encuestas aplicadas ya sea por cuestionario o por entrevista.

En el estudio del proceso de relaciones familiares y las cadenas migratorias se utilizaron matrices de probabilidades condicionales.

Para el análisis de comprobación de los resultados de la estimación de potencial migratorio, se tomaron los resultados de las solicitudes de inscripción y la cifra de visas otorgadas en el sorteo por los Acuerdos Migratorios ya referidos, entre 1995 y 1999.

### **Comportamiento histórico de la emigración de cubanos a partir de 1959.**

El fenómeno de la emigración en el período revolucionario ha tenido una dinámica diferente a otras etapas del proceso migratorio externo de la Isla, iniciado a mitad del siglo XIX. La Revolución triunfante en 1959 y el diferendo bilateral entre Cuba y los Estados Unidos, influyen decisivamente en esta dinámica, en relación al número de emigrantes cubanos a ese país, y en general para el resto de los asentamientos de estos en el mundo.

---

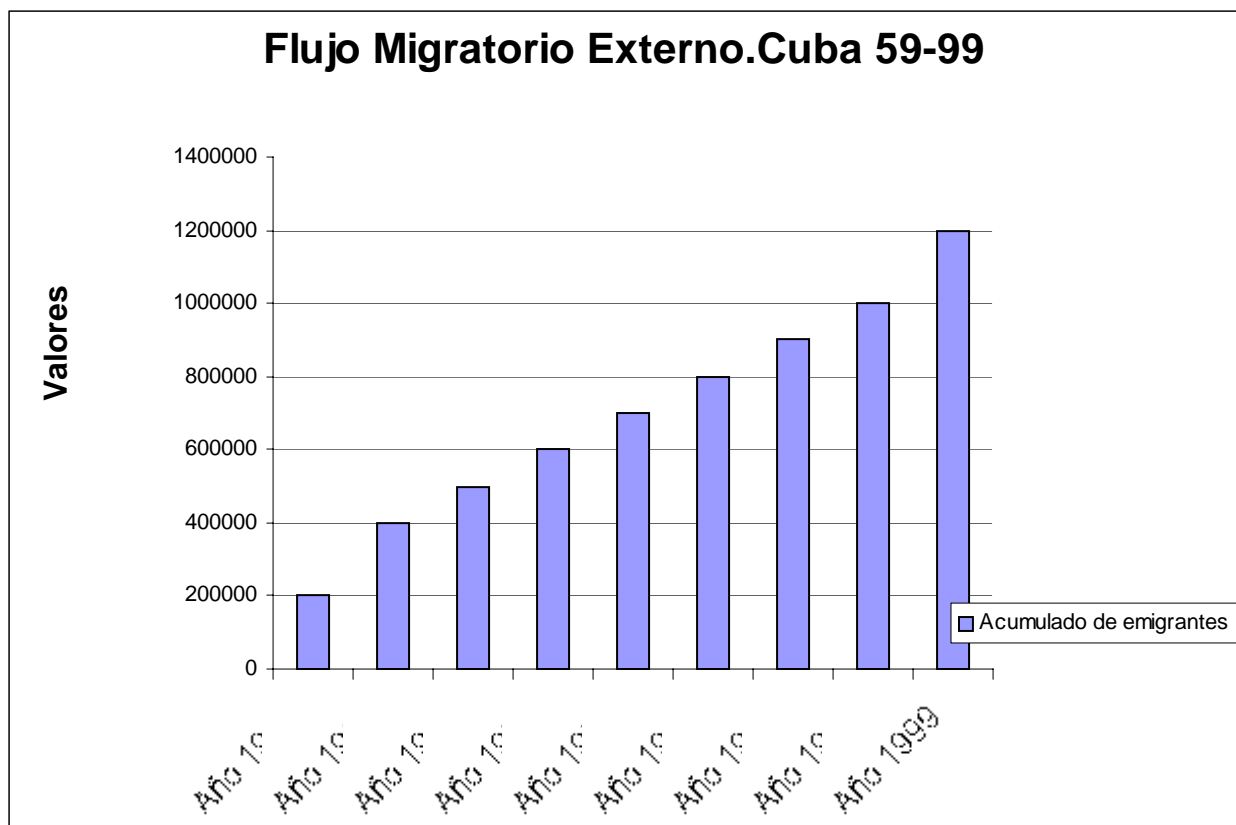
<sup>15</sup> Ibidem 10

En la etapa comprendida entre 1959 y 1999 han emigrado de Cuba hacia diferentes países más de 1,079,000 personas utilizando disímiles vías <sup>16</sup>. Esta emigración ha mantenido un carácter de saltos de los cuales pueden señalarse los periodos: 59-65, 66-79, 80 (salto importante pues marca el momento de mayor salida del país en un año -148 mil personas-), 81-89 y 90-99. (Gráfico 1)

Si a este número de emigrantes se les une los anteriores a 1959 la cifra podría ser mayor de 1,2 millones de personas, lo que reforzaría el carácter de Cuba como un país de emigrantes, cuyo rasgo característico más importante es el no retorno a partir de inicios de la década de los sesenta.

Como resultado encontramos que para finales del año 1999 la población de origen cubano en el exterior era de 1,4 a 1,5 millones de personas (incluyendo a los descendientes de cubanos), distribuidos por todo el mundo, aunque de ellos cerca de 1,2 millones se concentran en los Estados Unidos y cerca de 300 mil en el resto del mundo fundamentalmente en países como España, Venezuela, México y Puerto Rico..

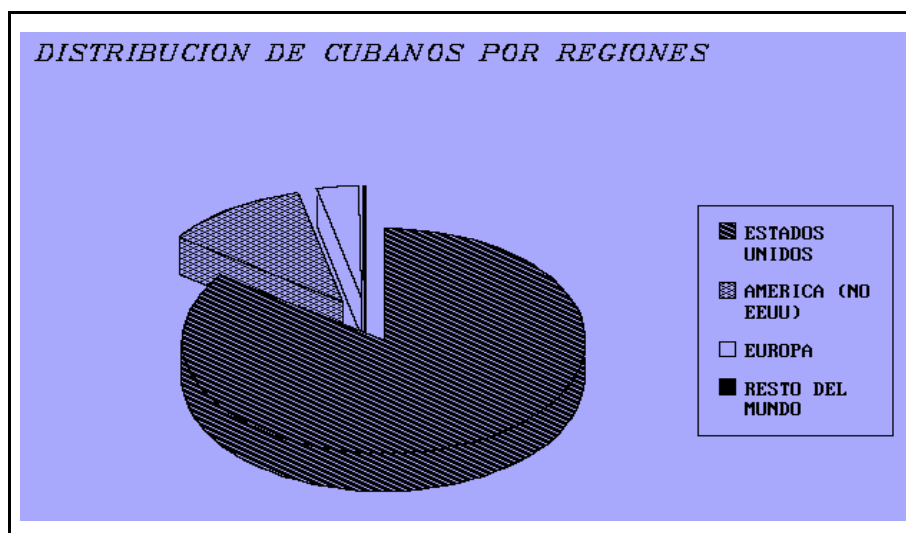
**Gráfico 1**



Fuente: Reagrupación de datos por Milán y Aja a partir de las fuentes de Inmigración de Cuba y los Estados Unidos, publicadas entre 1965 y 2000. La escala por años es 1959,64,69,74,84,89 y 1999.

<sup>16</sup> Milán Guillermo. “Estimación de cubanos en el exterior”. CEAP. Universidad de La Habana, 1996. DACRE. MINREX. “Censo estadístico por países y consideraciones generales”. 1997.

## Gráfico #2



Fuente: Estudio realizado por los autores con fuentes gubernamentales de Cuba y de los registros de los principales países receptores de Emigrantes cubanos.

A partir de la evolución del proceso migratorio externo se generan dos elementos de interés: el potencial migratorio hacia el exterior, de importancia por lo que representa para el futuro de la nación, y la red de lazos familiares que hoy ya alcanzan una cifra cercana a 2 millones de personas (de los que tienen familia y a la vez se relacionan con ellos). De ahí la necesidad de mantener una política que considere el problema de la emigración entre sus prioridades, y sitúe a Cuba en el contexto de los análisis actuales de las tendencias de la migración internacional.

Los componentes sociodemográficos de la emigración cubana han variado en el tiempo, acercándose más a los patrones que tipifican las migraciones caribeñas, latinoamericanas y en general de los países subdesarrollados a los de mayor desarrollo.

Nos referimos a elementos tales como: mayor proporción de hombres, edades fundamentalmente entre 21 y 40 años y menor nivel educacional, aunque en el caso de este último indicador, presentan índices superiores al resto de los inmigrantes caribeños y de la mayoría de los latinoamericanos que arriban a los Estados Unidos.

Las últimas emigraciones de cubanos asentadas en ese país tienen niveles de pobreza cercanos al 40 %, que los hace similares al resto de los inmigrantes señalados, aunque en conjunto la emigración cubana radicada en la sociedad norteamericana, mantienen índices de pobreza

inferiores a los demás migrantes de origen caribeño y de la mayoría procedente de Latinoamérica<sup>17</sup>.

Uno de los elementos que tipifica al proceso migratorio externo de Cuba es el no retorno. Este factor

influye de manera significativa en la decisión de emigrar, provoca la ruptura abrupta de lazos familiares y promueve factores condicionantes para futuras emigraciones. Tiene un impacto demográfico a nivel social digno de tomarse en consideración, ante la real posibilidad de un aumento significativo de los emigrantes desde la Isla, ya sea hacia los Estados Unidos u otras regiones del mundo.

La existencia del no retorno, debe considerarse en su múltiple dimensión que incluye tanto el reconocimiento de las condicionantes propias de la política migratoria cubana, sus necesidades y perspectivas, el marco económico y político social de Cuba a fines del pasado siglo e inicios del presente, en unión de la evolución de la comunidad cubana en los Estados Unidos y las formas de aceptación e inserción de los nuevos inmigrantes cubanos.

Hasta la década del 90 del siglo XX, los cubanos en el caso de los Estados Unidos se han diferenciado del resto de los inmigrantes hispanos y de otras latitudes, quienes en cifra superior al 20% tienden a retornar a sus lugares de origen. Sin embargo, tal diferencia podría comenzar a variar ante la modificación de algunas de las coyunturas señaladas, incluyendo las características de los actuales y futuros migrantes hacia territorio estadounidense, con el aumento de personas que potencialmente optarán por regresar a Cuba si existiera la posibilidad. De hecho se aprecia un flujo considerable de cubanos emigrantes que retornan de visita a Cuba, a tenor de las facilidades que existen para todos los casos que emigren de manera legal.

Para el resto del mundo donde se encuentran asentados inmigrantes de origen cubano, la problemática se plantea en términos diferentes, determinados fundamentalmente por las relaciones migratorias de la Isla con estas naciones, la cuantía, importancia y forma de asentamientos de los cubanos y por las propias regulaciones migratorias de cada país en cuestión. En este sentido el proceso de flexibilización de la política migratoria de Cuba juega un rol también determinante.

### **El clima interno de la sociedad cubana.**

Como ocurre para el análisis de las causas de la mayoría de los movimientos migratorios en el mundo, la variable clima interno y dentro de ella la situación económica de los países emisores, ocupa un lugar preponderante en la valoración de las causas de estos procesos. El caso cubano, pese a sus especificidades no resulta ajeno a esta regularidad.

---

<sup>17</sup> Díaz Marta, Rodríguez Miriam, “ La emigración cubana: algunas de sus principales características socio demográficas y psicológicas” CEAP. Universidad de La Habana. 1995

Pedraza Silvia, “ Los refugiados cubanos, migraciones múltiples” Universidad de Michigan. En compilación de Martín Consuelo y Aja Antonio. CEAP. Universidad de La Habana. 1995.

El análisis de las diferentes oleadas migratorias que se han producido desde 1959, muestra la influencia, y en ocasiones coincidencia, de estas y sus actores con el contenido de diferentes etapas y momentos tanto de la Revolución Cubana como del conflicto entre los Estados Unidos y Cuba, al incidir en el **clima interno** de la nación caribeña<sup>18</sup>

Los estudios y publicaciones al respecto, tanto en Cuba como en el exterior, se detienen mucho más en el relato histórico y la recomposición socio demográfica principalmente de las etapas hasta los años ochenta, en unión del análisis de las formas de asentamiento e inserción de los cubanos en los Estados Unidos, que en la búsqueda de relaciones e interconexiones de las oleadas migratorias con el clima interno de la sociedad cubana durante las últimas 4 décadas, como otro factor que condiciona la decisión de emigrar de diferentes grupos poblacionales.

En futuros estudios, tales razones deben conducir a otorgar mayor peso a la búsqueda de relaciones entre clima interno de la sociedad cubana y las oleadas migratorias desde Cuba hacia los Estados Unidos desde 1959 a la fecha, como elemento novedoso que aporte a lo ya conocido del resto de los factores presentes en el proceso migratorio cubano durante los últimos cincuenta años.

### **El fenómeno de la emigración hacia los Estados Unidos y su relación con la población residente en Cuba.**

El condicionamiento histórico y la presencia de factores políticos e ideológicos en el proceso migratorio externo en los últimos 40 años, influyen en las actitudes de los migrantes y en el resto de la población residente en el país. Se producen singulares procesos de ruptura y afectaciones a nivel individual, familiar y social en general.

Diferentes elementos en el orden de la política y de la ideología están presentes en el flujo migratorio externo, a partir de los altos grados de politización e ideologización y sus repercusiones en el proceso revolucionario y su política al respecto, en particular en el tratamiento tanto al tema migratorio, como a las personas que decidían salir del país.

Se crea una representación a nivel social muy definida de "quien se va" y de la actitud y relaciones con estas personas, donde el rechazo y la estigmatización prevalecieron sin alternativas en los primeros 20 años de la Revolución. Con posterioridad se han matizado a tenor de los cambios y flexibilización de la política migratoria de Cuba y de la propia composición, cada vez más heterogénea, de la comunidad cubana en los Estados Unidos.

En consecuencia, la actitud de la población residente ante la emigración ha sido diversa. En los primeros tiempos, (hasta inicios de los 80 y a pesar de la existencia del diálogo del 78 entre Representantes de la Comunidad Cubana y el Gobierno Cubano) prevalecieron los códigos del

---

<sup>18</sup> Se utiliza Clima Interno para denominar la representación de las condiciones económicas, políticas, sociales y espirituales de la sociedad en un período determinado de tiempo. En el resultado parcial presentado en 1995 por Milán y Aja, se presenta una valoración del comportamiento histórico del clima social cubano, a partir de la integración de resultados de diferentes estudios acerca de la situación criminológica en Cuba, otros elementos del espectro social y político en el país desde 1959 y las etapas de proceso migratorio de la isla en igual período.

rechazo y una fuerte ideologización, donde la acción de los mecanismos políticos y de los actores sociales generalmente se complementaban.

Al paso del tiempo, con los cambios en el escenario político internacional, los ocurridos en la sociedad cubana, en la política inmigratoria de los Estados Unidos, y en la propia comunidad cubana en esa nación, se produce un proceso de cambio en la percepción del fenómeno migratorio externo en Cuba de manera general, incluyendo hacia los Estados Unidos. Es un proceso que impacta de diferentes forma a la población cubana que no decide emigrar e incluso en los propios emigrantes, a la vez que las redes de parentesco en la migración entre los dos países que continúan extendiéndose.

Este fenómeno social dada su dinámica temporal aún se encuentra en proceso y por ende en estudio, señala sustanciales modificaciones en relación a momentos anteriores. La tendencia pareciera conducir a la aceptación normal de la determinación individual de emigrar evitando la ruptura familiar, en unión de acciones favorables al acercamiento hacia los cubanos residentes en el exterior y en particular en el caso de los Estados Unidos. El antecedente de tales manifestaciones puede encontrarse a fines de la década de los setenta con las visitas de la comunidad cubana, sin embargo, tanto sus manifestaciones como su propia esencia, lo distinguen significativamente del actual.

De la observación participante de ese fenómeno en la década de los noventa, así como de los resultados parciales de algunos estudios que se realizan acerca del impacto de la emigración en Cuba, podría señalarse la manifestación de cambios en las relaciones interpersonales de la población con la emigración, donde pierden vigencia los códigos político - ideológicos tanto a nivel individual como familiar.

( Martín Consuelo 2000)

Estudios realizados por el Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión indican el aumento de las relaciones de la población con la emigración de un 42% en 1993 a más del 57% en 1995.<sup>19</sup>

La tenencia y el nivel de afinidad de la población con los familiares en el exterior fueron medidos en 1996 mediante una encuesta realizada por el CEMI a la población de Ciudad de la Habana, la cual demostró que el 58,5% de los habitantes de la capital poseía familiares en el exterior y de ellos el 57% mantenía relaciones con estos.

Estas relaciones se asocian a los momentos de salida de los familiares, y específicamente al último nivel de la cadena migratoria, lo cual se comporta de la forma siguiente:(**Tabla 1**) (**Gráfico 3**)

---

<sup>19</sup> Estévez Ingrid, Fuentes M Teresa, “ Estudio comparativo del impacto que tiene la emigración cubana en nuestra población”. CESPO. 1995



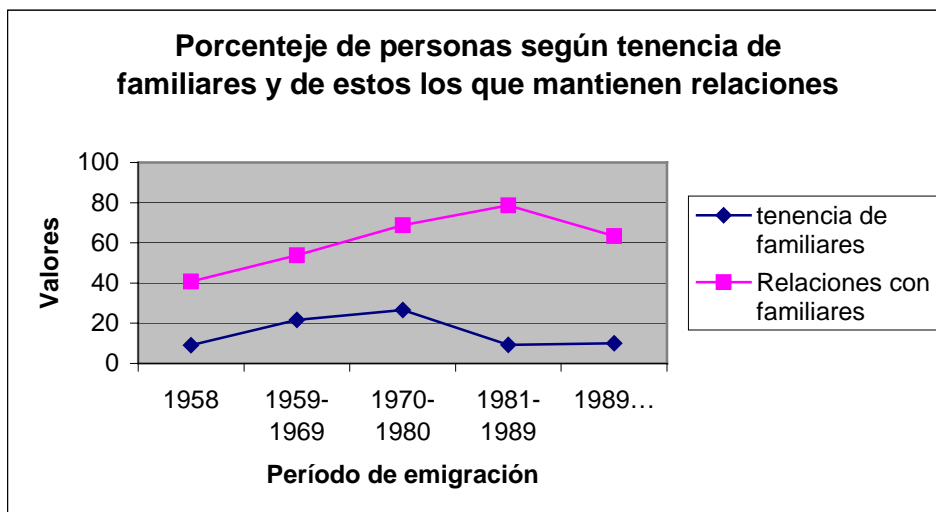
**Tabla 1.**

**Porcentaje de personas según tenencia de familiares y de estos los que mantienen relaciones con los mismos.**

PERIODO DE EMIGRACIÓN	TENENCIA FAMILIAR	RELACIONES
ANTES DE 1959	9,0	40,7
59 AL 69	21,6	53,8
70 AL 80 (INCLUYE MARIEL)	26,6	68,8
81 AL 89	9,3	78,6
DESPUES DEL 89	10,0	63,3

Fuente: Encuesta realizada a la población de Ciudad de La Habana en 1994 por el autor y el Lic Guillermo Milán. CEAP. Universidad de La Habana.

**Gráfico 3.**



Fuente: Encuesta realizada por Aja y Milán en Ciudad de La Habana  
1994 – 1995.

Otro aspecto de interés evaluado fue la ocupación de los que tienen familiares en el exterior y mantienen relaciones con ellos. Los desocupados y los estudiantes presentan el mayor porcentaje de relaciones con sus familiares. En el caso de los obreros es menor, tienen un nivel de tenencia de familiares alto (55%), pero el nivel de relaciones que plantean mantener es muy inferior. Estas se mantienen fundamentalmente por jóvenes, prácticamente el 63,3% de los que se relacionan están entre 16 y 39 años, y el grupo etáreo de 20 a 24 es el más representado.

Esos vínculos influyen en la creación de expectativas en aquellos que han pensado o no alguna vez en emigrar, y facilitan un proceso de influencias marcado por el intercambio de ideas, sentimientos y creación de nuevas necesidades, incluso imágenes y proyectos de vida de la sociedad en que viven.

De esta forma se introducen contradicciones existenciales en los que se encuentran en Cuba, a partir de las dificultades económicas y otras existentes, que limitan la realización de determinados proyectos de vida.

### **Peculiaridades del período especial.**

Como es conocido el bloqueo norteamericano contra Cuba, la desaparición de los principales socios comerciales del país, y los problemas estructurales y de dirección acumulados en la economía cubana, trajeron consigo, entre otras consecuencias, la disminución del producto interno bruto y el desarrollo de un mercado negro parasitario de la economía estatal, acentuándose el deterioro de la situación económica en la década de los 90.

El bloqueo norteamericano, mediante sus múltiples variantes, ha costado sólo por la disminución del volumen del comercio con filiales de compañías norteamericanas, más de 750 millones de dólares, a los cuales se unen los efectos de las medidas de la administración Clinton en agosto del 94, (significaron la pérdida mensual de varios millones adicionales, no obstante las necesarias precisiones que se requieren aún para estos cálculos) .

La Ley Helms - Burton, promulgada en 1996, significó un endurecimiento del bloqueo económico ya de por sí inhumano, agudizando el nivel de alta conflictividad en la contradicción entre los Estados Unidos y Cuba.

La situación económica se ha reflejado en las características de la emigración y constituye un factor esencial para el análisis del potencial migratorio. El poder adquisitivo del salario disminuyó al afectarse por una inflación de tres dígitos, la cual se desarrolló en un período extremadamente breve con drásticas repercusiones en la disminución del nivel de vida de la población.

En el escenario de la economía cubana junto a todo lo expresado, se produce al unísono un proceso de concentración de capital que fue incrementándose en los años del Período Especial. Ya en 1992 se estimaba que más de un 40% del dinero estaba en manos de un 3% de la población (ya fuera circulante o en bancos), producto fundamentalmente del enriquecimiento ilegal a partir sobre todo de las insuficiencias y deficiencias de la dirección económica estatal. Este proceso no se detiene en lo fundamental en el resto de la década de los noventa, aún con los avances en el control de la crisis y la utilización de nuevos mecanismos económicos y el perfeccionamiento de otros ya conocidos. ( Aja – Milán 1995)

La solución que adopta ante esta situación una parte significativa de la población es variada y transita desde modalidades delictivas como el desvío o uso particular de la propiedad socialista estatal, el robo o la emigración ya sea legal o de manera ilegal, pasando por la del trabajo por cuenta propia, la recepción de remesas familiares, y el trabajo en sectores de acceso a la divisa, el cual no sobrepasa al 10% de la población apta laboralmente.<sup>20</sup>

Una breve ojeada al escenario de finales del año 96 e inicios del último lustro del pasado siglo, indican que la economía cubana estaba comenzando a emerger de su crisis a partir de la aplicación de cambios estructurales, donde la voluntad política y el consenso nacional juegan un rol determinante.

Técnicamente, la economía del país llegó a estar en la fase final de su etapa recesiva. Los crecimientos del trienio 1994 -1996 produjeron modestos aumentos del producto interno bruto. No podían esperarse sustanciales incrementos de los gastos del presupuesto de inversión, ni en el consumo total, debido a las severas restricciones de financiamiento y a la escasa dinámica de los sectores productivos básicos.

Esta situación implicaba que para recuperar los niveles del producto interno bruto de 1989 -antes del período especial - transcurrirán unos 8 a 10 años (a partir de 1994) con el

---

<sup>20</sup> Estimación realizada por Milán y Aja, a partir de un estudio de prostitución controlada del Lic. Rubén Herrera. CEAP. Universidad de La Habana. 1993

cumplimiento de pronósticos de crecimiento superiores al 5% anual, y no obstante el per cápita sería todavía menor que en 1989.

En el plano demográfico suponíamos que hasta el 2004 se mantendría el crecimiento de la población a pesar de la tendencia a disminuir los índices de fecundidad y del propio proceso migratorio externo, donde la variable que continuaría incidiendo en la reducción de la Tasa Anual de Crecimiento, sería la migración externa.

A nivel individual y de núcleo familiar el consumo podría tener nuevas expectativas de superar los niveles depresivos de los últimos años. La distribución racionada busca lograr estabilidad, aunque con niveles mínimos de los productos de la canasta básica familiar, en unión de la aparición de otros mercados y ofertas, que se relacionan con el proceso de dolarización de la economía cubana y el establecimiento de las cadenas de tiendas de productos de todo tipo comercializados en dólares. La producción de energía eléctrica comenzaría a tener signos importantes de recuperación a partir del sostenimiento de la producción de crudo nacional y su utilización en la industria energética, en unión de la importación de crudo que llene los espacios no cubiertos.

La aprobación del presupuesto estatal para el año 1995 y los del resto de los años de la década del 90, reflejan tanto los criterios de cambios estratégicos, como el constante bregar por mantener los puntos básicos de consenso y apoyo al proyecto político cubano.

La reestructuración general de la economía cubana, con una política económica en transición en el marco de una nueva reinserción en las relaciones económicas internacionales. Es un proceso cuyos resultados no se pueden apreciar en rápidas elevaciones de los niveles de consumo y bienestar individual de la población, e implica nuevos niveles de diferenciación social y estratificación, hasta ahora no vividos por las generaciones de cubanos a partir de 1959.

Tales movimientos en la economía se fundamentan en elementos paradigmáticos del modelo social, los cuales han sufrido significativos cambios, que influyen de forma diferenciada en grupos de la población cubana.

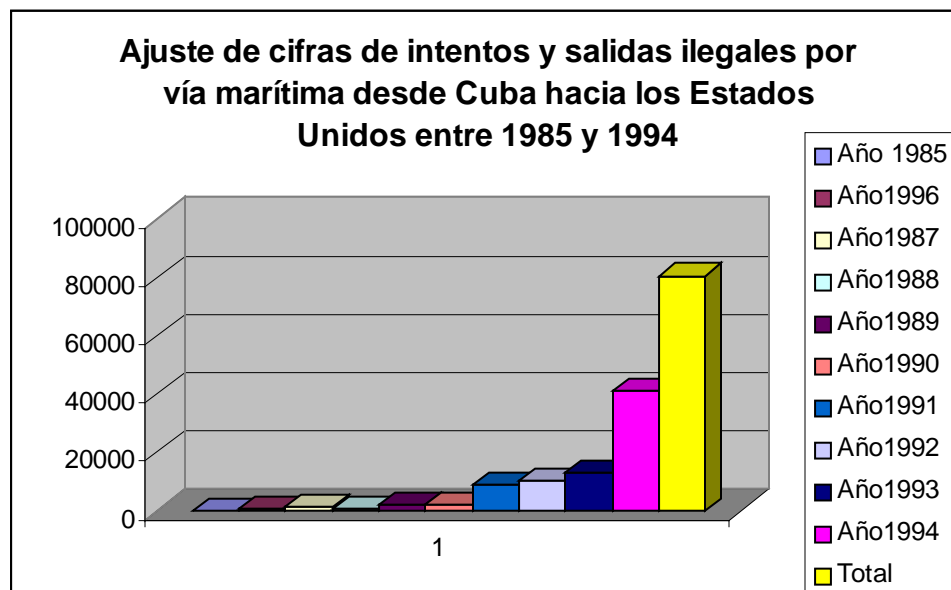
La rápida evolución de la crisis económica ha mostrado diferentes impactos a nivel político, social y espiritual. De tal forma el clima de la sociedad se ha caracterizado por una alta conflictividad, que incluyó el aumento del delito de robo en forma exponencial y el crecimiento de la violencia criminal en más de un 40% en relación con períodos anteriores. Aparecen fenómenos que por su magnitud no habían sido conocidos por las nuevas generaciones como es la prostitución y el proxenetismo. Los impactos en el clima interno de la sociedad cubana en el Período Especial, generan a nivel individual procesos contradictorios, ante los cuales una de las soluciones es la decisión de emigrar, tal y como ha venido ocurriendo en más de 4 décadas.<sup>21</sup>

Como ya señalábamos, el flujo migratorio externo en los primeros años de los noventa, se caracteriza por una emigración legal de bajo nivel, a la vez que las salidas ilegales irrumpen con fuerza alcanzando en el 94 la cifra de más de 50,000 personas inmersas en el proceso, de las cuales un número superior a las 36,000 logran salir del país hasta el 15 de septiembre de ese año.

---

<sup>21</sup> Ibidem20

Gráfico 4



Fuente: Estudio de intentos de salidas ilegales por vía marítima hacia los Estados Unidos.

CEAP. Universidad de La Habana. 1993

### Quiénes emigraron en los primeros 5 años del período especial.

Considerando al "período especial" como una etapa que aún transcurre, al tomar los datos entre 1990 y 1995 observaremos que se produce una emigración que ronda la cifra de 130 mil personas. Su composición y motivaciones se diferencian con respecto a otras oleadas migratorias al ser sus aspiraciones predominantemente económicas, en unión de la reunificación familiar y la no confianza en el proyecto social de la revolución para la salida de la situación actual. Se incluyen los que según su proyecto individual de vida no están dispuestos a supeditarlos a los intereses sociales de la Revolución Cubana y lo priorizan por encima de cualquier otra consideración de orden político e ideológico.

Una breve ojeada a la composición sociodemográfica nos muestra que esta emigración se diferencia según la vía utilizada y país receptor. De tal suerte la vía legal ha ido rejuveneciéndose: de 34 años al comienzo del período a 28-29 años a fines de la década del 90; se mantiene el porcentaje de provincias habaneras de residencia (más de un 60%), a la vez que se convierte en la vía fundamental para el logro de la reunificación familiar (hasta 1994) y crece la presencia de amas de casa y desocupados en los años más recientes. Aunque la emigración legal es fundamentalmente hacia los Estados Unidos (más del 67%), se presentan otras opciones que responden a lugares de asentamiento histórico de la emigración cubana, en especial Latinoamérica y España.

La vía ilegal es utilizada fundamentalmente por hombres (70%), jóvenes (casi un 60% menores de 30 años), donde los calificados como trabajadores tienen una edad mediana de 27 a 28 años, representando un proceso de renovación de las cadenas migratorias.

Con respecto a la utilización como vía para emigrar de las negativas de regreso en visas temporales, se aprecia una marcada diferencia entre aquellos que no regresan de los Estados

Unidos con respecto al resto de los países. La emigración por esta vía hacia los Estados Unidos es primordialmente de mujeres con edad mediana de más de 50 años, que clasifican como jubiladas y amas de casa (significa otra vía de reunificación familiar), de procedencia habanera en más de un 70%. La que se dirige al resto del mundo la integran fundamentalmente hombres, que clasifican como trabajadores, con mayor representación de profesionales y técnicos en edades comprendidas entre los 25 y 34 años, ampliando las redes de parentesco del proceso migratorio cubano.

Si comparamos los indicadores de edad y género de la actual oleada migratoria con el referente del Mariel, observaremos que se diferencian en tanto la actual tiene un mayor porcentaje de personas de la tercera edad y menor cantidad de hombres (59,8 a 67,4 en el Mariel). (Tabla 2 y gráfico 5) .

**Tabla 2.**

---

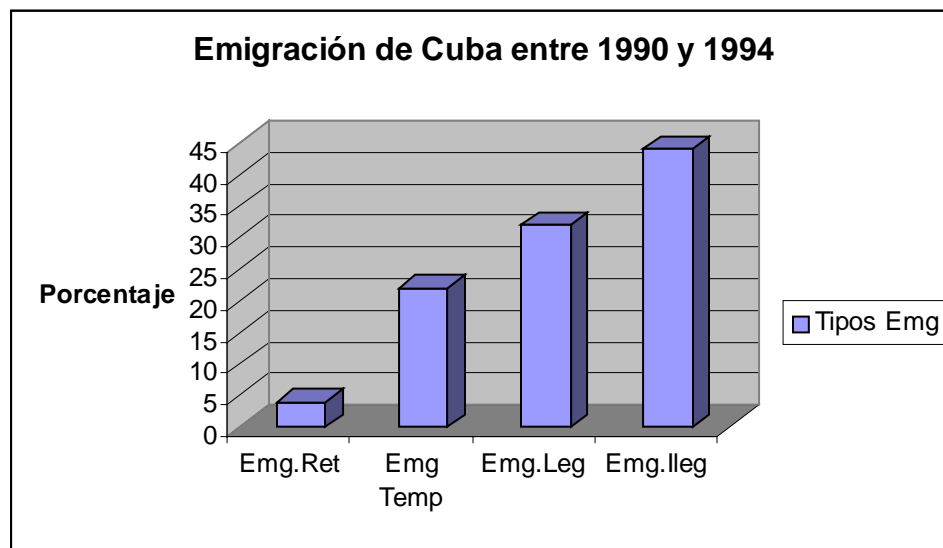
**RESUMEN DE INDICADORES SELECCIONADOS DE  
LA EMIGRACIÓN CUBANA ENTRE 1990-1995**

TIPO DE EMIGRACION	DESTINO	EDAD DE LOS MIGRANTES	SEXO	PROCEDENCIA TERRITORIAL	COMPOSICIÓN SOCIAL AL MOMENTO DE EMIGRAR EN ORDEN DE IMPORTANCIA
LEGAL	EE.UU EUROPA A.LATINA	28- 34	M –F	60 % C.Habana	Profesionales,técnicos Amas de casa y desocupados.
ILEGAL ( vía Marítima)	EE.UU	Menores de 30	Predominio Masculino	C.Habana Centro Occidente.	Desocupados, amas de casa, personas con baja calificación profesional y ocupacional.

Fuente: Estudio sobre la Emigración en el Período Especial, realizado por el autor y el Lic. Guillermo Milán.

CEAP. Universidad de La Habana. 1996.

## GRAFICO 5



Fuente: Estudio sobre la Emigración en el Período Especial, realizado por el autor y el Lic. Guillermo Milán. CEAP. Universidad de La Habana. 1996.

### **Cadenas migratorias y motivaciones en los emigrantes en el "período especial".**

Para evaluar las redes de parentesco y las motivaciones en esta nueva oleada, nos basamos en las siguientes fuentes:

- Sujetos que decidieron irse ilegalmente del país en los años 1993 y 1994.
- Sujetos que tomaron la decisión de emigrar legalmente en 1995 y 1996.
- Aquellos que intentaron emigrar ilegalmente y no pudieron arribar a su destino, fueron confinados a la Base Naval de Guantánamo y optaron por regresar a sus lugares de procedencia.
- Estudios realizados en el país sobre jóvenes ( menores de 30 años).
- Estudios realizados en el sector profesional de Ciudad de La Habana.

Del análisis de la tenencia de familiares y sus relaciones con ellos en el estudio realizado sobre las salidas ilegales 1993-1994, se obtuvo que el 74,3% de los sujetos poseían familiares en el exterior y en un 68.3% de ellos se relacionaban con estos. La relación se materializaba en un 25% mediante el envío de paquetes y remesas. Al comparar estos resultados con los de 1996 donde fueron encuestados los que emigran legalmente, se apreció una disminución en el caso del envío de paquetes, sólo un 20%, mientras las remesas mantenían los índices del 94. Aunque no se cuentan en el país con resultados publicados de investigaciones acerca de la presencia de la remesas de los emigrantes en la economía cubana, el autor considera que este índice debe haber aumentado sustancialmente entre 1998 y 1999.

Como resultado de la comparación de las motivaciones en los estudios del 91 y 93, se constató que la motivación fundamental para tomar la determinación de emigrar era principalmente económica, aunque se percibían matices que variaban en estos dos años como se indica en la siguiente Tabla .

Tabla 3

**Distribución porcentual de las motivaciones en las encuestas  
de salida ilegal 1991-1993**

MOTIVACIÓN	ENC. 1991	ENC. 1993
ECONOMICA	26,8	38,8
REUNIFICACION FAMILIAR	13,5	8,5
DESCONFIANZA EN EL PROYECTO	7,2	8,5
REALIZAR SU PROYECTO INDIVIDUAL	34,4	27,7
POLÍTICOS	18,8	16,5

Fuente: "Estudio de los intentos de salidas ilegales por vía marítima desde Cuba hacia los Estados Unidos. CEAP. UH.1993.

El factor económico y la realización de los proyectos individuales constituyen más del 60% de los motivos de salida, sin embargo, la ocurrencia del cambio en el orden esta indisolublemente unida al agravamiento de la situación socioeconómica del país.

La encuesta realizada en los puntos de emigración en 1995 evidenció que los que habían tomando la decisión de emigrar tienen familiares en el exterior y en más de un 88% mantienen relaciones con ellos. Esta decisión fue tomada fundamentalmente durante el período especial (más de la tercera parte lo reconoció así), y casi el 70% no había pensado antes de esa fecha en irse del país.

Los resultados obtenidos vienen a corroborar lo apuntado en otras investigaciones acerca de la presencia de los factores económicos y de reunificación familiar, los cuales en la actual emigración están presentes cuando encontramos que el 57% de los sujetos plantea tener dificultades económicas, las que aspiran a solucionar al emigrar, y el 71% toma esta decisión para reunirse con su familia en el exterior.



## **El estado de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos y el fenómeno migratorio entre ambos países.**

Las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos representan uno de los principales elementos a tomar en consideración tanto por su repercusión general en el estado de la sociedad cubana, lo cual tiene representaciones específicas a nivel del ciudadano, como en particular para las relaciones migratorias entre ambos países.

Estados Unidos continuó siendo el principal país receptor de los emigrantes cubanos para fines del siglo XX e inicios del actual. Se presentan diferentes formas de manipulación del tema en función de los intereses estratégicos y tácticos de las administraciones norteamericanas en relación a Cuba e incluso de los sectores más conservadores de la comunidad cubano americana. Esta no cesa en el empeño de influir decisivamente en la actitud beligerante de ese país en su confrontación con Cuba.

El cese del bloqueo sigue siendo el elemento medular para cualquier análisis del conflicto entre ambos países, tanto por la incidencia y costo para la sociedad cubana, como por su historia y trascendencia en el espectro político norteamericano.

Sin embargo, el tema migratorio constituye uno de los principales elementos de posibles puntos de contactos e incluso para el arribo de acuerdos entre ambos países. La historia de estos 42 años así lo indica e incluso la última década aporta los factores esenciales para poder modelar los rasgos y tendencias fundamentales de este proceso.

Es por eso que otro indicador a considerar, es el comportamiento de las administraciones norteamericanas acerca del tema de las relaciones migratorias y la posibilidad de continuar utilizando la negociación y el diálogo en aspectos puntuales de interés, como lo demostraron los acontecimientos de fines de 1994 e inicios del 1995.

Para el movimiento migratorio entre los dos países 1994 constituyó un punto de viraje y búsqueda de normalización de la relación migratoria, al firmarse un acuerdo que significó la posibilidad de regular el flujo migratorio legal de cubanos hacia los Estados Unidos.

Su trascendencia rebasó los marcos recorridos por ambas partes desde enero de 1959, al establecer el compromiso de detener definitivamente el flujo migratorio ilegal desde Cuba hacia Estados Unidos, partiendo de las medidas adoptadas por el país receptor para no recibir ningún otro emigrante cubano que sea interceptado en alta mar.

Ese propósito se ve refrendado y elevado a un rango que podría resultar definitorio para la consecución de este objetivo cuando el 2 de mayo de 1995 se daba a conocer la Declaración Conjunta para continuar la normalización de las relaciones migratorias, en la cual al dar solución al caso de los emigrantes cubanos que se encontraban en la Base Naval de Guantánamo, se reafirmó el interés de los dos países de impedir las "salidas peligrosas de Cuba".

Por primera vez en más de 36 años los Estados Unidos se comprometen a devolver a todo cubano que sea interceptado en alta mar tratando de entrar en ese país, y Cuba igualmente expresa su compromiso de recibirlo y no tomar medida alguna contra este ciudadano como consecuencia de su intento de emigrar ilegalmente.

Este paso pudo resultar decisivo para desalentar este tipo de emigración desde Cuba, si el país receptor otorgaba un tratamiento por igual que al resto de las miles de personas de todo el

mundo que intentan penetrar a territorio norteamericano de manera ilegal o indocumentada, cesando la ejecución de una política migratoria iniciada en 1959 y que había tenido diferentes etapas y manifestaciones.

No obstante, la presencia en Cuba de sectores con pocas o ninguna posibilidad de emigrar legalmente a los Estados Unidos (según los parámetros que se estipulan), específicamente los que poseen bajo nivel educacional o tienen antecedentes penales, indicaba la existencia potencial de nuevos intentos y salidas ilegales, al ser fáciles víctimas de rumores y otros mecanismos que los impelan a seguir buscando esta vía para arribar a territorio estadounidense. La vigencia de la Ley de Ajuste Cubano propicia la adopción de tal determinación.

A partir del cumplimiento de los Acuerdos podría eliminarse una de las principales tendencias de la política inmigratoria norteamericana hacia Cuba, aunque - es importante comprenderlo para el análisis del potencial migratorio cubano - no significa aún la supresión de toda preferencia a este inmigrante en ese país.

Los propios Acuerdos en función de dar solución al grave problema creado con la interrupción del flujo migratorio legal, posibilitaron un trato preferencial al utilizar diferentes prerrogativas contenidas en la Ley General de Inmigración de los Estados Unidos.

Se destacan en particular:

- Las facilidades para emigrar a personas que no califican según la propia Ley por no tener familiares en Estados Unidos, e incluso a los que lo tienen, se les facilita hacerlo, independientemente del grado de consanguinidad y de los atrasos en los trámites por el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, tal y como se encuentra expresamente formulado en el cuerpo de los Acuerdos.

- La amplia utilización del término "PAROLEE", significa otorgar la concesión de inmigrantes en los Estados Unidos bajo una "ADMISION PROVISIONAL DE INTERES PUBLICO". Se aplicó a los núcleos familiares o misma unidad económica, donde uno de sus miembros decide emigrar y califica según la Ley Inmigratoria. (La NOTA ACLARATORIA que le envía la Sección de Intereses de los Estados Unidos a los optantes por visas de Inmigrantes, incluye la explicación de los elementos señalados). Su aplicación es controlada por el Dpto. de Justicia y se otorga por el Secretario de ese ramo, de manera discrecional y sobre la base de un criterio humanitario.

En el caso cubano queda a entendimiento y discreción del Consul de la Oficina de Intereses de los Estados Unidos en La Habana, y está dentro de las facultades que la Ley Inmigratoria de los Estados Unidos delega en sus oficinas y funcionarios consulares, como es el caso también del otorgamiento de Visas Temporales.

- Este término fue ampliamente aplicado en la solución de los que se encontraban recluidos en la Base Naval de Guantánamo y en Panamá, para su entrada a territorio norteamericano.

- Durante 1995 esa práctica se aplicó con los cubanos que ganaron el PROGRAMA SORTEO-LOTERIA, al obtener igual posibilidad de emigrar en unión de su familia o unidad económica.

Estas nuevas circunstancias introducían elementos de significación para una estimación del potencial migratorio, al ampliarse la posibilidad de emigrar a grupos poblacionales que pueden tener o no vínculos familiares o de amistad en los Estados Unidos, o sencillamente pertenecer a

una familia o "unidad económica" donde uno de sus miembros tiene la posibilidad de emigrar a ese país.

Desde otro ángulo, el cumplimiento los Acuerdos implicó el establecimiento de un flujo de emigrantes legales cubanos, donde su composición sociodemográfica puede ser orientada por los Estados Unidos de una manera selectiva, hacia sectores claves para el futuro de Cuba como los jóvenes y los profesionales, lo cual constituye uno de los principales factores a evaluar en función de su impacto en la sociedad cubana.

Finalmente es necesario tomar en consideración la ya referida existencia en Cuba de sectores que estando en los parámetros de los sujetos factibles de tomar la determinación de emigrar, no lo podrán hacer ni siquiera de manera ilegal, constituyéndose en un potencial migratorio sin salida y por ende un elemento de presión interna para la sociedad cubana. Ese problema no es prioritario del caso cubano, podemos observarlo cuando analizamos cualquiera de los principales flujos migratorios en el mundo y en particular si nos detenemos en el área caribeña. Sin embargo, existe una especificidad en tanto la manipulación política a que es sometido tanto el tema migratorio como sus actores, por lo que esta situación puede resultar propicia para conflictos internos en el país.

La actuación de la política inmigratoria norteamericana hacia Cuba, no obstante todo lo señalado, cuenta aún con diferentes posibilidades para seguir privilegiando la emigración cubana que se realice por vías no estipuladas por el Acuerdo de 1994. Nos referimos en particular a la aceptación de los que abandonan misiones en el exterior, los ciudadanos cubanos que no regresan de visitas temporales a Estados Unidos y los que intentan emigrar a ese país utilizando a un tercer territorio.

Para todos los casos la plena vigencia de la Ley de Ajuste Cubano de 1966 facilita tales empeños, incluyendo la aceptación y pronta inserción en esa sociedad.

Por último una variable imprescindible es la actitud que asumen los diferentes sectores de la comunidad cubano americana, ante el fenómeno demográfico y sociológico de la futura inserción de los nuevos inmigrantes cubanos que arriban mediante un flujo regular hacia ese país. Sus patrones sociodemográficos y sus vivencias son muy diferentes a gran parte del resto de las oleadas migratorias en más de 40 años. Se asemejan cada vez más en sus motivaciones y algunos elementos demográficos a los migrantes caribeños y latinoamericanos.

### **Relaciones migratorias con otros países donde se encuentran asentamientos de cubanos.**

En el resto de los países donde se asientan los cubanos emigrados y sobre la base de los datos aportados en este informe, en el caso de los migrantes definitivos, la tendencia general podría ser la recepción de pequeñas cifras de personas en comparación con el flujo hacia los Estados Unidos. Estos emigrantes tendrían relaciones familiares en los países receptores o la seguridad avalada institucionalmente de contratos laborales en sectores preferenciales.

El impacto de los Acuerdos Migratorios del 1994 y en particular las modificaciones de la política norteamericana en relación con los emigrantes ilegales cubanos, son elementos que deberían influir en el área del Caribe y Latinoamérica y en el resto del mundo en la actitud de cada país hacia los inmigrantes cubanos, y especialmente en el trato preferencial que en algunos casos bajo el signo del "refugio político", le han otorgado a estas personas. Tal actitud se correspondería

además con las corrientes que internacionalmente existen en favor del control migratorio e incluso anti inmigratorias.

Finalmente dentro de las variables para la estimación que realizamos se encontraban las relativas al proceso de modificaciones que se realizan en la política migratoria cubana; la continuidad de su flexibilización en el tratamiento al proceso migratorio y el movimiento de cubanos al exterior por disímiles causas. De esta forma previmos el aumento de la cifra de personas que residen temporalmente en diferentes países, e incluso lo hacen con parte de su núcleo familiar.

Este fenómeno tendría un impacto de consideración en la sociedad cubana, donde la representación del éxito de esas personas podría influir de múltiples formas, en la utilización de esta vía por grupos de la población cubana, para emigrar de manera temporal o definitiva.

### **Los escenarios de la nueva emigración. El potencial migratorio cubano hacia el exterior.**

Al estudiar de forma proyectiva la emigración en el año 1994, se valoró en un primer corte de la investigación dos posibles escenarios:

- El primero asociado a la tenencia y relaciones de la emigración con la población residente, partiendo del hecho que la política migratoria norteamericana hacia Cuba no se cumpliera como se había concebido y fuera una continuación de la aplicada. Una alta politización del tema migratorio, que impidiera cambios sustanciales a lo establecido en los Acuerdos Migratorios de 1984 entre los dos países. Ese escenario se eliminó posteriormente debido al curso de los acontecimientos de 1994 y 1995 y el establecimiento de los Acuerdos Migratorios entre ambas partes.

- El segundo escenario tenía en cuenta la solución de Guantánamo ( balseos reclusos en la Base Naval de Guantánamo por decisión del presidente Clinton en 1994) y los resultados del cumplimiento de los citados Acuerdos, en particular en el tema de las salidas ilegales por vía marítima desde Cuba hacia los Estados Unidos y el establecimiento de un flujo legal de migrantes cubanos hacia los Estados Unidos.

En ambos se tuvo en consideración la situación interna como resorte para la decisión de emigrar y la estimación de las cifras de potencial, partiendo además de que la problemática socioeconómica en Cuba podía ir mejorando pero no de forma radical, de modo tal que variase sustancialmente la economía familiar. Un escenario donde podrían darse modestos avances macroeconómicos, que no incidieran sustantivamente en la microeconomía. Por ello el período de soporte para la predicción se realizó en un intervalo de 4 a 5 años, (1995 a 1999).

A partir de tomar en consideración los diferentes elementos y variables señaladas se realizó la estimación del potencial migratorio cubano en tres fases:

Primera fase - Evaluación del papel de los indicadores económicos, sociales y de la política que pudieran estar influyendo en el proceso migratorio en el período 1990-1994. Se consideró el número de emigrantes que habían arribado a los Estados Unidos en etapas anteriores, en especial en los últimos 10 años, y se comparó con el período 1974-1980. Estos años tienen algunos elementos comunes con el período objeto de análisis (90-94) en lo referido al comportamiento de la emigración legal y el crecimiento paulatino de las salidas ilegales, hasta la explosión y cambio de política de Cuba en relación con esta vía en agosto del 94.

Segunda fase - Conocer las características del proceso migratorio por regiones (en nuestro caso provincias) para valorar su participación (mediante el uso de tasas) y los factores que pudieran estar influyendo en el potencial migratorio entre 1990 y 1994, a partir de las cifras de personas que habían tomado la decisión de emigrar en 1995.

Tercera fase - Evaluación del efecto que pudiera tener en el proceso migratorio cubano, la política que se siguiera con los que se encontraban en la Base Naval de Guantánamo, por su importancia para el tratamiento del fenómeno balseiros cubanos hacia los Estados Unidos.

A partir de estos procedimientos y utilizando modelos estadísticos y probabilísticos se obtuvieron dos estimados:

Primero: Presentó como elemento fundamental los resultados de la reunificación familiar en lo relativo al número de personas con familiares en el exterior y sus relaciones, así como la estructura de la emigración hacia los Estados Unidos, la cual tiene un patrón en la emigración legal de 1991, donde la Ciudad de La Habana aportaría cerca del 60% del estimado general de potencial.

Se consideró además que la proporción de potencial de emigrantes que no poseían familiares en el exterior era de un 20%, de acuerdo a resultados de estudios sobre la emigración ilegal actual; conjuntamente se estimó que la probabilidad de tomar la decisión de emigrar en aquellos que tenían familiares, fuera similar a la de los que no tomaran la decisión de emigrar.

Al aplicar estas consideraciones a la población del país y de regiones, en particular a fines de 1995, concluimos que el estimado de potencial migratorio externo era aproximadamente de 636 mil personas entre 1995 y 1996.

Segundo: Esta estimación tuvo en consideración además de otros factores (económicos, sociales, demográficos) el comportamiento de la emigración en los períodos 1974-1980 y 1981-1994.

A los resultados de la serie histórica se ajustó una curva cúbica con un coeficiente de determinación mayor del 80%, lo cual inducía un pronóstico óptimo en los siguientes 4 años, arribando a una cifra de potencial migratorio entre 490 mil y 733 mil personas sobre la base de la información hasta el año 1994 y los participantes en la lotería de 1995.

La futura emigración como tendencia estaría integrada por jóvenes, menores de 40 años, con mayor nivel profesional o técnico, con una situación ocupacional donde están sobrerrepresentados los desocupados o estudiantes, mayor proporción del sexo femenino en relación a la oleada anterior (1980) y sus zonas de residencia serían fundamentalmente, Ciudad Habana, Habana, Villa Clara y Matanzas. Informaciones posteriores obtenidas de la evaluación preeliminar de los años 1995 y 1996 con relación al flujo de emigrados cubanos al exterior y de solicitantes al Programa Sorteo, ubicaron a las provincias de Camaguey y Pinar del Río en unión de las zonas de residencia señaladas.

**Verificación de la estimación realizada a partir de los resultados del flujo migratorio externo de Cuba entre 1995 y 1999.**

**La emigración hacia los Estados Unidos.**

Durante 1995 Estados Unidos utilizó diferentes prerrogativas contenidas en la Ley General de Inmigración de los Estados Unidos, que le permitieron otorgar más de 26,244 visados a

ciudadanos cubanos para emigrar legalmente a ese país, a tenor de los Acuerdos Migratorios de 1994.

El desglose de esta cifra (con cierre el 15 de agosto de 1995) fue el siguiente:

**5,398** - visas otorgadas por sorteo - lotería.

**6,244** - visas otorgadas a ciudadanos cubanos que tienen familiares inmediatos de ciudadanos norteamericanos, incluyendo a los que se encontraban en una lista de espera para recibir el visado correspondiente.

**14,602** - visas otorgadas bajo la categoría de "refugio político" y "parolee"

En el caso de esta última categoría cabe señalar la posibilidad real de que gracias a ella puedan obtener visa de inmigrante grupos de personas sin redes de parentesco cercano, e incluso sin ningún parentesco. Implica además la creación de nuevas redes en el proceso migratorio entre el país receptor y el emisor.<sup>22</sup>

Esta característica del año 95 se modificó en los próximos años en tanto:

1-La solución al caso de Guantánamo se basó en el descuento de 5,000 personas de la cifra mínima de 20,000 visas anuales, hasta completar entre 1996 y 1998 el número que se encontraba en Guantánamo y fueron admitidos en territorio norteamericano.

2-La concepción por la parte norteamericana del cumplimiento de la cifra mínima en función de llegar a ella sin sobrepasarla, por lo que el año 95 quedaría como una excepción en cuanto al número de visados otorgados.

3-Se afecta la aplicación de aquellas medidas que favorecieron la rápida salida de cubanos en 1995, cuando no aplicaron el complejo proceso que norma la Ley Inmigratoria de los Estados Unidos en relación con niveles de calificación, cuotas por años para cada nivel, años de procesamiento por el INS, incluyendo los atrasos que afrontaba esa institución.

Estos elementos no se tomaron en consideración durante 1995. Durante el resto de la década de los noventa fueron aplicados, pero sin afectar el cumplimiento mínimo de lo estipulado por ambas partes.

La información del SEGUNDO PROGRAMA ESPECIAL PARA LA EMIGRACION CUBANA ratificó este accionar a partir de que:

- Se priorizaron tres elementos para la aceptación de la solicitud: nivel escolar, experiencia laboral y tenencia de familiares en el país receptor
- Se estableció un rango de edad entre 18 y 55 años para la aceptación de solicitudes.
- Para los hijos de solicitantes se estipuló la edad límite de 21 años y la condición civil de "solteros" para poder ser beneficiarios del PAROLEE, en correspondencia con lo estipulado por la Ley de Inmigración de ese país.
- Mediante los requisitos planteados y por la propia declaración del solicitante se trató de garantizar que los futuros inmigrantes no resultaran carga pública en su inserción en los EE.UU.

---

<sup>22</sup> Ibidem. 5

De esta manera, las dos premisas que marcan este proceso son la aplicación de un carácter selectivo sobre el potencial migratorio externo del país, en unión de la intención de garantizar una inserción eficaz en la sociedad receptora.

A inicios de 1995 y con posterioridad en 1996 y 1997, se realizaron entrevistas en puntos de inmigración de Ciudad de La Habana, comprobándose que en muchos de los casos que obtuvieron el visado de inmigrantes a los Estados Unidos por esta vía, no tenían familiares que garantizaran económicamente su traslado y posterior asentamiento en el país receptor.

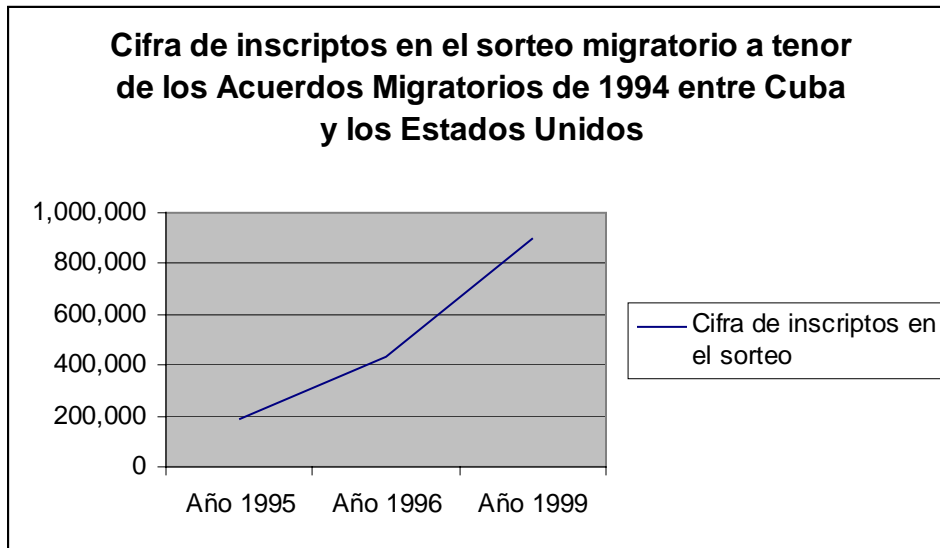
Durante 1996 y 1997 se produjo un alza de las denegaciones a solicitantes que no podían probar la solvencia económica de sus familiares para tales empeños, incluyendo el momento posterior a su arribo a territorio norteamericano. A partir del análisis de informaciones de los medios de las autoridades migratorias de Estados Unidos en La Habana, y en Miami, puede señalarse el fenómeno de la denegación de visas a solicitantes cuyas familias tengan pocos recursos económicos.

Una hipótesis en torno al año 95 y con posterioridad en los últimos 5 años del pasado siglo, radica en que pudieron estar accionando elementos de presión económica de parte de los familiares radicados en los Estados Unidos, para otorgar los correspondientes visados tanto en el caso de ciudadanos cubanos que califican en diferentes niveles según las regulaciones migratorias de ese país, como para el propio sorteo- lotería. Fundamentalmente aquellos que fueron presentados en territorio norteamericano al Programa General de Lotería de Inmigración , más que en el instrumentado para Cuba.

Retomando el tema del PROGRAMA DEL SORTEO-LOTERIA en función de un estudio de potencial migratorio en el país, observamos que en 1995 se presentaron en total más de 190 mil personas, mientras que en el 96 la cifra ascendió a 436,277 ciudadanos cubanos, casi dos veces y media el número anterior de los que habían decidido emigrar. En 1999 la cifra sobrepasó los 900,000 inscriptos.

Si los factores influyentes en estos sujetos fueran sólo los asociados a las relaciones con sus familiares, la cifra podría crecer en los próximos años en forma exponencial. ( Gráfico 6) .

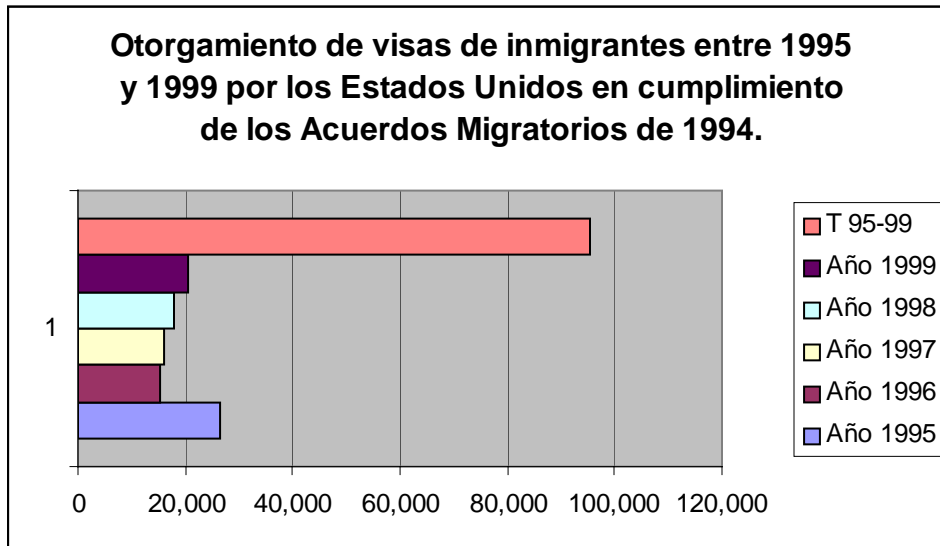
**Gráfico 6**



Fuente: Elaborado por el autor a partir de fuentes oficiales de Cuba y los Estados Unidos.

Un balance entre 1995 y 1999 de los Acuerdos Migratorios, indica la estabilización del flujo regular legal de migrantes desde Cuba hacia los Estados Unidos, así como una reducción de la emigración ilegal por vía marítima, no así el arribo por otras vías, incluyendo el contrabando de personas. (Gráficos 7 y 8)

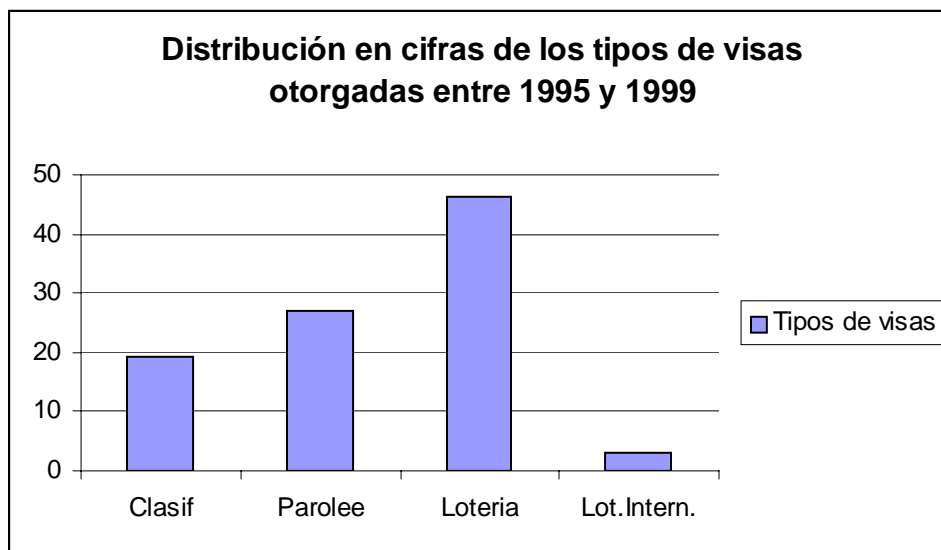
**Gráfico 7**



Fuente: Elaborado por el autor a partir de Fuentes oficiales de Cuba y los Estados Unidos. Para los años 1996 y 1997 se incluye el descuento de las personas admitidas por Guantánamo, según los propios Acuerdos en su Segunda parte de 1995.



**Gráfico 8**



Fuente: Elaborado por el autor a partir de Fuentes oficiales de Cuba y los Estados Unidos. Los tipos de visas referidos son por Clasificación, Parolee, Lotería especial para Cuba y Lotería Internacional.

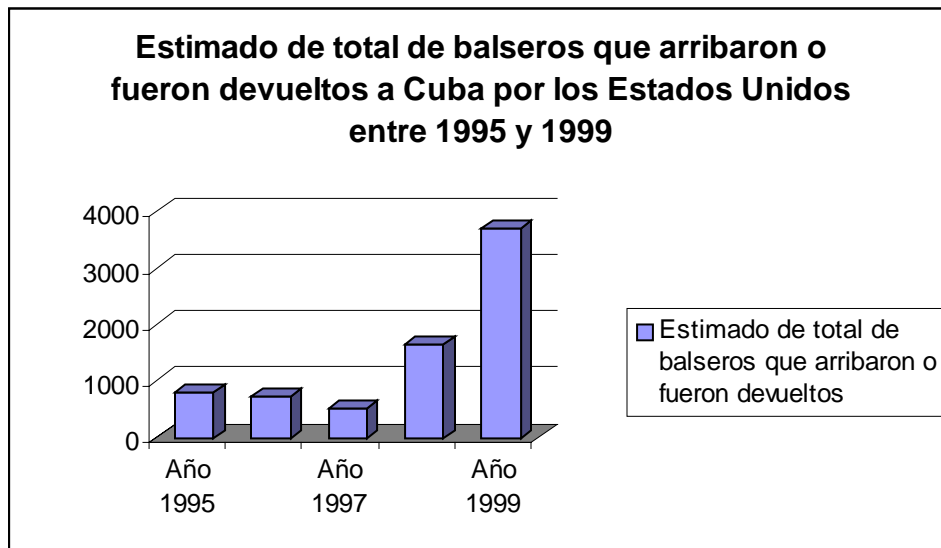
### **Los Balseros Cubanos.**

El fenómeno de las salidas ilegales por vía marítima desde Cuba hacia los Estados Unidos, continúa presente en el escenario migratorio externo de la Isla, en tanto existen condicionantes externas de atracción que lo facilitan y motivan, en unión de factores internos en la sociedad emisora que determinan su presencia. A ello se unen los rasgos peculiares de estas personas, que los hacen no calificables en su mayoría, para una visa de inmigrante legal a los Estados Unidos, se verifica lo señalado al respecto en la estimación de potencial migratorio. Datos preliminares indican que entre 1995 y 2000 fueron devueltos por las autoridades norteamericanas más de 2,800 cubanos capturados por los Guardacostas de ese país, al intentar arribar ilegalmente. Por otra parte las personas que pudieron penetrar en suelo estadounidense y no ser devueltas, sobrepasan las 3,000.<sup>23</sup>. De ahí la importancia del cumplimiento estricto de los Acuerdos Migratorios con el objetivo de al menos, reducir tal manifestación.

En la actualidad, concluimos en el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, de la Universidad de La Habana, estudios sobre los factores internos en la sociedad emisora que condicionan este fenómeno, que brindarán nuevos elementos acerca de este tipo de emigración. (Gráfico 9).

<sup>23</sup> Estimado del autor a partir de publicaciones periódicas y fuentes del Gobierno de Cuba e informes del INS de los Estados Unidos.

## Gráfico 9



Fuentes: Elaborado por el autor a partir de publicaciones periódicas, fuentes del Gobierno de Cuba e informe del INS y Patrulla Fronteriza de Miami, publicado en el Nuevo Herald, 9.20.99.

### **El Refugio Político en el caso de los cubanos que arriban a los Estados Unidos.**

En el tratamiento del refugio político, continúa residiendo una de las mayores ventajas con que cuentan los migrantes cubanos en relación con el resto de los miles que arriban anualmente a territorio estadounidense. Veamos algunos elementos de lo estipulado y cómo realmente se aplica.

Su concepción parte de reconocer como personas calificables para se que les conceda el Refugio Político, aquellas que demuestren algunas de las siguientes condicionantes:

- Ser perseguido político por diferencias de opiniones políticas
- Líderes religiosos.
- Líderes de grupos de derechos humanos que demuestren ser objeto de persecución por tal condición.
- Personas que estén sin trabajo producto de algunas de las anteriores situaciones.

Para cualquiera de estas variantes es requisito que el solicitante se encuentre en un tercer país en relación con el de procedencia y con los Estados Unidos.

En todos los casos los sujetos pueden no calificar en la primera ocasión y presentarse a una segunda oportunidad, obteniendo quizás la aprobación del refugio.

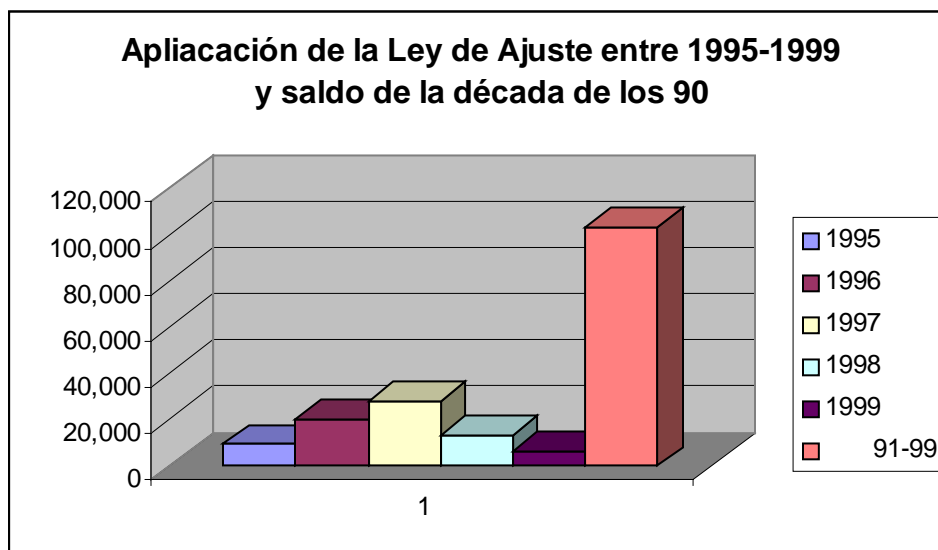
El procesamiento incluye la presentación ante el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados Políticos y la calificación o no como tales .A continuación debe ser analizado por el INS y tomarse la decisión de su admisión.

Existe anualmente una cifra tope de casos la cual se determina entre el Congreso de los Estados Unidos y el Presidente, y es tomada como límite sin existir la intencionalidad de cumplirla en su totalidad.

No obstante, desde 1980 existen Programas de Partidas Ordenadas, aplicados para los casos de Vietnam, Rusia y más recientemente en el caso de Bosnia. Su concepción parte de no aplicar entre otros elementos lo relativo al tercer país.

Esta es la filosofía que se utiliza en el caso cubano desde 1966. La existencia de la Ley de Ajuste no solo viene a beneficiar todo el proceso de reasentamiento de los inmigrantes cubanos que arriban a los Estados Unidos, ya que en primer orden convierte a inmigrantes ilegales en refugiados políticos, independientemente de las reales causas que motivan el acto migratorio. Desde la segunda mitad de la década de los 90 provoca además el inhumano contrabando de personas desde la isla, junto a la muerte de muchas personas y casos como de Elian González. Su aplicación en el período estudiado indica la aceptación de 77,115 cubanos bajo el status de refugiados y un total de 103,258 en la pasada década de los 90. ( Gráfico 10) .

**Gráfico 10**



Fuente: Elaborado por el autor a partir de Statistics Yearbook of the Immigration and Naturalization Service. Refugees.2000

Las características sociodemográficas de los migrantes cubanos que hasta el momento emigran hacia los Estados Unidos, coinciden con las señaladas en la estimación del potencial migratorio externo para el período. Ya sea por el otorgamiento de visas de inmigrantes e incluso el Sorteo, como en el caso de los balseros. En los primeros prevalecen sujetos jóvenes, mujeres y hombres, con niveles educacionales medios y altos, y un significativo grupo de profesionales.

Tienen redes de parentesco en ese país según se constató en trabajo de campo en la ciudad de Miami en 1996,1998 y 1999. En los segundos, los elementos predominantes son los bajos niveles educacionales y profesionales, en unión de las pocas opciones para calificar para el otorgamiento de visas por el Acuerdo Migratorio.

En el primer lustro del tercer milenio, la población de origen cubano en los Estados Unidos podría rondar la cifra de 1,300 000, de mantenerse el actual flujo de inmigrantes, marcado por el cumplimiento de los Acuerdos de 1994, así como el resto de las tendencias migratorias ya señaladas, donde el no retorno definitivo al país de origen y los patrones reproductivos de esta población marcan momentos decisivos.

### **La emigración de Cuba entre 1995 y 2000**

En función de su caracterización, a partir de la estimación de potencial migratorio externo realizada, evaluamos algunos indicadores de interés sociodemográfico y motivacional, comparándolos con los estudios anteriores, obteniendo los siguientes resultados:

- Los datos obtenidos de la encuesta de 1996 y 1998 a los que han decidido emigrar del país indican una ligera disminución de la tenencia de familiares en el exterior pues de un 90% en 1995 disminuyó a casi un 70.0%, de los cuales las tres cuartas partes tienen relaciones con dichos familiares.
- La tercera parte de los que emigraron en 1995 tomaron la decisión de emigrar en el período especial, mientras que la emigración de 1996 y 1998 en más del 80 % tomó tal determinación dentro del período especial.
- Entre los que tomaron la decisión de emigrar en 1996 y 1998 predominan los trabajadores calificados, en la muestra seleccionada de los que decidieron emigrar es de un 55.0% de profesionales y técnicos
- Las motivaciones de estas personas están constituidas en más de un 88% por factores económicos. En casi sus dos terceras partes se manifestaba la decisión de desarrollar un proyecto de vida fuera de Cuba, a partir del grado de desconfianza acerca de que Cuba supere la actual situación en un plazo mediano.

El carácter más joven de esta emigración responde a los problemas de la crisis económica que ha estado viviendo la Isla y a circunstancias generacionales donde prima en determinados sectores de los jóvenes la desmotivación, el desinterés y la desconfianza en el proyecto de la Revolución, en función de la realización de su proyecto individual.

Se evaluó también el fenómeno del " retorno a Cuba" y las condiciones que debían existir para retornar. El 40% de las personas que había valorado su posible retorno, o no pensaron en la opción, lo harían si se produce una mejoría económica, o no logran realizar sus proyectos de vida en el exterior. En el caso del tema político, el 80% de las personas para los que el retorno no estaba descartado, lo hacían sin otorgar un peso de significación a los posibles cambios en el sistema político del país. Este análisis pudiera complementarse y llamar a la reflexión cuando observamos el aumento de los intentos de "retorno" desde los Estados Unidos y otras regiones del mundo.

En el análisis de la Emigración Temporal ( bajo la legislación cubana de Permiso de Residencia en el Exterior - PRE), se corroboran los postulados esenciales indicados en el estudio de

estimación del potencial, a partir de los hallazgos encontrados por estudios realizados en el 2001 por el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales <sup>24</sup>. Las personas que han optado por esta vía se caracterizan por ser mayoritariamente mujeres jóvenes entre los 21 y los 40 años. Su ocupación principal al momento de realizar los trámites migratorios era el de ama de casa, aunque por el nivel educacional que poseen, es probable que no fuera el status laboral de partida. Predominan también los desocupados. Los grados de instrucción más frecuentes son el medio y medio superior. Proceden principalmente de los más importantes centros urbanos del país, aunque la mayoría vive en Ciudad de La Habana. En el resto del país la tendencia es a proceder de los municipios cabeceras de provincia. Estas personas se dirigen en su mayoría a países europeos, que se caracterizan por ser grandes emisores de turistas y en ocasiones socios comerciales de Cuba.

En sus motivaciones predominan las familiares, económicas y profesionales, donde el matrimonio con un extranjero ocupa el lugar que propicia en su mayoría este tipo de emigración. La razón fundamental para residir fuera del país, estriba en causas de tipo económico y optan por esta vía, la mayor parte de ellos para evitar los altos costos emocionales que implica la emigración definitiva.

Tanto en la emigración temporal como la definitiva, se aprecia la presencia definitoria de sujetos jóvenes y grupos de profesionales con este mismo rango etéreo, lo que clasifica a Cuba dentro de las corrientes migratorias actuales. Este fenómeno evidencia que se exporta fuerza de trabajo fuera de las fronteras nacionales, proceso que no necesariamente se encuentra dirigido, ni es aprovechado en función del país. Así la apropiación social de parte del valor que genera la fuerza de trabajo que emigra de Cuba, queda limitada al movimiento de remesas y a los impuestos que se le aplican de variadas formas a una parte importante de sus protagonistas. El caso especial de las remesas para la economía y sociedad cubana, exige en los actuales momentos, estudios que sitúen a la remesa en el lugar real que ocupa y sus perspectivas dentro de la economía del país, donde posibles escenarios transnacionales sean evaluados.

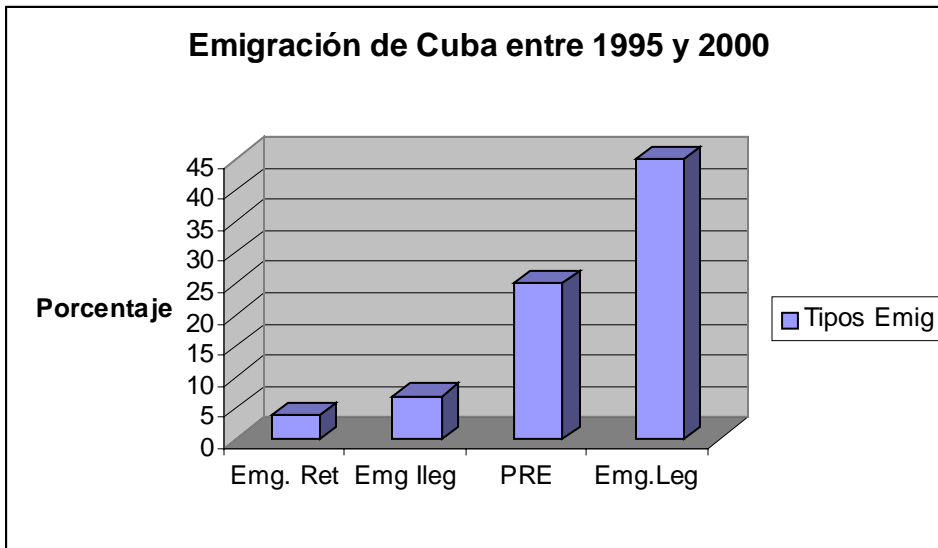
Un balance final de la emigración cubana a partir de la verificación de los resultados de la estimación del potencial migratorio externo para la segunda mitad de la década de los 90 del siglo pasado, muestra la presencia en primer orden del aumento de la emigración legal, hacia diferentes regiones y países. No obstante, los Estados Unidos se mantienen como principal receptor de esta emigración. En segundo orden aparece la tendencia de los cubanos a emigrar temporalmente, amparados por los cambios introducidos en la legislación migratoria de Cuba. La emigración ilegal ( balseiros) con destino hacia los Estados Unidos, disminuyó su presencia en el espectro de la emigración del país, provocado por los cambios y la aplicación de los Acuerdos Migratorios entre Cuba y los Estados Unidos de 1994. Finalmente se encuentra la tendencia creciente de una emigración de retorno, que hoy solo puede tomar la forma de visitas temporales, acorde a las normas migratorias vigentes, salvo casos excepcionales. No obstante, su presencia evidencia un posible comportamiento similar a otros casos en el mundo, de modificarse las condicionantes que impiden el retorno definitivo.

Cuba a fines del siglo pasado e inicios del siglo XXI, presenta los rasgos que la tipifican como país de emigrantes, aunque no aporte grandes cifras al flujo migratorio en el planeta.(Gráfico 11)

---

<sup>24</sup> Se refiere a resultados de trabajos de diploma de estudiantes de psicología tutorados por la Dra. Angela Casañas. Curso 2000-2001. CEMI. Universidad de La Habana.

**Gráfico 11**



Fuente: Elaborado por el autor a partir de resultados publicados en Cuban Studies,30, 1999

## **II. CUBANOS EN ESTADOS UNIDOS Y EN EL RESTO DEL MUNDO.**

A partir de la dinámica histórica de la emigración desde Cuba hacia los Estados Unidos, en la actualidad este proceso nos indica un grupo de elementos a considerar, sobre la base de los datos del Censo de 1990 en ese país y de posteriores actualizaciones hasta los resultados iniciales del Censo 2000.

La población de origen cubano está radicada de modo mayoritario en el sur de la Florida, en especial en el Condado de Miami Dade, donde se calcula que vive el 59% del total ubicado en ese país. El 35% restante se distribuye en áreas como Nueva Jersey(8,1%),Nueva York (7,1%), California (6,9%), fundamentalmente en las grandes ciudades de dichos Estados. No obstante, se reporta la presencia de cubanos en el resto de los estados de la Unión.

Los cubanos representan el 0,4% de la población norteamericana y el 4,0 % de los hispanos radicados en los Estados Unidos. El total de personas de origen cubano registradas por el Censo 2000 es de 1 241 685, de los cuales cerca de un millón nacieron en Cuba.

El 48,4% es del sexo masculino y el 51,6% femenino. El 83% se autodefine como blanco, un 4% como negros, menos de un 1% asiáticos y un 12% mestizos. El 20,3% posee alrededor de cuatro años de educación superior, similar al de la población estadounidense y once veces por encima de la hispana.

La edad media es de 39 años, la que supera en seis a la de la población estadounidense y en trece a la de los hispanos. A partir de ello, y teniendo en cuenta entre otros factores, el hecho de que los índices de natalidad de la población de origen cubano son bajos, podría afirmarse que tiende a envejecer, si bien habría que analizar las dinámicas de cambio introducidas a partir de los

flujos migratorios en la década de los 90, constituida principalmente por jóvenes, según estudios que viene realizando el Centro de Estudios de Migraciones Internacionales.<sup>25</sup>

De manera general, la población joven de origen cubano residente en los Estados Unidos representa el 21,37% de su total. Predominan los adultos jóvenes, sobre todo los que tienen entre 25-29 años de edad, lo cual indica cierto envejecimiento incluso al interior de este estrato poblacional, en comparación con otros grupos de hispanos. No obstante, tal situación pudiera comenzar a tener modificaciones, pasados los primeros cinco años de la década de los 90, con el arribo de la actual oleada de cubanos a los Estados Unidos.

### **El sur de la Florida y la presencia del enclave de origen cubano..**

Si tomamos como punto de referencia parámetros en el orden conceptual, se reconoce en disímiles estudios<sup>26</sup>, la existencia de un enclave socioeconómico, étnico - cultural, en el sur de la Florida. Su principal asentamiento radica en el Condado de Miami Dade, y tiene particulares proyecciones políticas tanto a su interior, como hacia el resto de los Estados Unidos y el propio país de origen. Dentro del Condado Miami Dade, los cubanos se concentran a su vez en tres ciudades: Hialeah(74,1%) Miami City(62,2%) y Miami Beach(47,9%).

El enclave se caracteriza por un sólido sentido de "identidad cubana" entre sus residentes, fortalecido por un grupo importante de factores. Un análisis de la evolución cultural experimentada por el grupo de origen cubano muestra que su proceso de acomodación a la nueva sociedad no debe ser caracterizado como aculturación lineal o una simple incorporación de características adoptadas del entorno a expensas de aquellas asociadas a la cultura de origen.

Como señalan varios autores de origen cubano residentes en los Estados Unidos,<sup>27</sup> el enclave socioeconómico y político, (creado por el grupo de origen cubano en el sur de la Florida, al calor e impulso del Programa de Refugiados Cubanos a inicios de la década de los 60), facilitó y aún continúa facilitando, mediante mecanismos de solidaridad étnica, el desarrollo de una amplia red de pequeños negocios. A estos negocios se une un elevado grado de diversificación en los mercados internos receptivos a productos étnicos, la consolidación y desarrollo de una creciente influencia en la dinámica económica y política de la región; y finalmente, la creación de una vasta gama de instituciones sociales, religiosas, artísticas y educativas en función de reforzar los rasgos culturales cubanos.

---

<sup>25</sup> Díaz Marta. "Algunas características sociodemográficas de los jóvenes de origen cubano residentes en los Estados Unidos". Anuario CEAP. UH. 1995

<sup>26</sup> Portes Alejandro, and M Zhou. "The New Second Generation : Segmented Assimilation and its Variants" . Annals of the American Academy of Political and Social Science. 1994

Díaz Marta, Domínguez M. Isabel "La Segunda Generación de la Comunidad Cubana en el sur de la Florida" Informe final de investigación. CEAP. UH. 1997

<sup>27</sup> Alvarez Carlos , "Lo contextual y lo afectivo-simbólico en la identidad cubana del sur de la Florida" Cuba: Cultura e Identidad Nacional. UNEAC. UH. 1995

Portes Alejandro and Robert D. Manning. "The Immigrant Enclave . Theory and Empirical Examples" Competitive Ethnic Relations. Ed. Susan Olzak. Academic Press. 1986

Grenier G and Lisandro Pérez "Miami Spice: The Ethnic Cauldron Simmers" Origins and Destinies. Immigration, Race and Ethnicity in America. Silvia Pedraza and Ruben G Rumbaut. 1996

Pérez Lisandro "Cubans in the United States " The Annuals of the American Academy of Political and Social Science" 1986

Esta dinámica se combina con la peculiaridad de la estructura y funcionamiento económico de la familia cubana emigrada y radicada en esa región, la cual promueve y facilita la movilidad social ascendente entre sus miembros, con la incorporación de un número importante de éstos a la fuerza laboral. Existe una alta tasa de empleo entre las mujeres, y una marcada tendencia a contar con la presencia de ancianos en el hogar, los cuales contribuyen de alguna forma al ingreso familiar. El cuadro se complementa con bajos niveles de natalidad.

Estudios recientes indican que el grupo de origen cubano en el sur de la Florida transita por un aumento de su heterogeneidad social y política, contrario a la visión estereotipada y altamente divulgada, de una comunidad caracterizada por el éxito económico generalizado y por ende la existencia de amplios sectores de opulencia y bienestar social.

Nos encontramos ante la presencia de una creciente estratificación social en el enclave, que determina una gama de intereses sociales y económicos. Estos intereses fluctúan entre grupos de empresarios que manejan inversiones multimillonarias en el sur de la Florida y países del área, con otro grupo de intereses que tienen representación en extensos sectores de pequeños empresarios, y han sido los mayores responsables de la creación y mantenimiento del enclave económico. Este espectro se complementa con la existencia de grupos de carácter profesional, integrados por una amplia gama de asociaciones que unen a profesionales de origen cubano, y la presencia de una creciente masa de trabajadores manuales, cuyas filas se nutren frecuentemente de nuevas oleadas de inmigrantes cubanos que arriban a la comunidad.

Durante los años noventa arribaron cientos de personas cuya motivación básica radica en elementos de tipo económico, que representan a una importante masa de población en busca de otros espacios laborales y de ingresos, aunque no signifiquen necesariamente una movilidad social ascendente en el plano profesional con respecto a la situación que tenían en Cuba.

### **Los cubanos en otros estados.**<sup>28</sup>

Del 35,5% restante de los cubanos en los Estados Unidos poco se conoce, dada su dispersión geográfica en cincuenta estados de la Unión. Después de la Florida, en Nueva Jersey se localiza el mayor número de cubanos (77,337), los cuales según estudios realizados a inicios del segundo lustro de la década del 90, parecieran tener opiniones y actitudes más moderadas, menos agresivas y un mayor acercamiento hacia Cuba, en comparación con la que se observa en Miami. El grupo etéreo más representado lo constituyen los que se encuentran entre los 25 y 34 años de edad, mientras que los de 65 en adelante ocupan el tercer lugar.

California (72,280) es el siguiente estado donde se reporta una mayor concentración de cubanos, localizados mayormente en Los Angeles. La mayoría de los que aquí residen inmigraron con anterioridad a 1980, el 12% nació en el país y el 10,3% emigró entre 1980 y 1990.

Nueva York, ciudad con más cubanos residentes antes de 1959, pasó a ocupar el cuarto lugar (62,590) según la presencia de estos inmigrantes en el país, (en 1990 ascendían a 77.016) y es probablemente donde se haga más evidente la heterogeneidad de este grupo étnico en Estados Unidos. A diferencia de Nueva Jersey, el grupo más representado se encuentra entre los 55 y 64 años de edad, el 20,1% emigró antes de 1960 y el 10,8% a partir de 1980.

---

<sup>28</sup> Ibidem 1



Un análisis comparativo sobre los cubanos que viven en los cuatro estados mencionados, indica que a diferencia de los del enclave y los de Nueva Jersey, el resto se desenvuelve en una dinámica distinta, desde el ángulo económico, social y político, de ahí la probabilidad de que la actitud de estas personas hacia su país de origen tenga diferentes matices.

Al interior de la emigración cubana asentada en los Estados Unidos aumenta su heterogeneidad y la diversificación social y económica. Este proceso de estratificación debe continuar manifestándose, ya que el flujo desde Cuba continúa con nuevos migrantes, los cuales no sólo están sujetos al normal proceso de adaptación e inserción en la sociedad que los recibe, sino además, tendrán que enfrentar un contexto mucho menos favorecedor que el de los años sesenta cuando arribaron las primeras oleadas después del triunfo de la Revolución cubana.

Desde otro ángulo, el patrón de asentamiento histórico de los cubanos que llegan a los Estados Unidos, caracterizado por la concentración en el sur de la Florida, no parece tener variaciones con las personas que han emigrado en los años 90. Ello aumenta la visibilidad del grupo al no diluirse en el resto del territorio estadounidense, por lo que es de esperar que se hagan más evidentes las diferencias al interior de esta emigración, las cuales hoy pueden observarse en tres grupos: la segunda generación, los emigrados que arribaron antes de 1980 y aquellos que lo hicieron durante y con posterioridad al éxodo del Mariel y hasta 1990.<sup>29</sup>

El tránsito de una primera a una segunda generación migratoria ha ido acompañado hasta el momento de una movilidad social ascendente, lo cual se expresa en que como tendencia, los miembros de la segunda generación de las oleadas migratorias anteriores a 1980, ocupan los mejores puestos de trabajo y reciben los más altos ingresos como grupo.

Este proceso para la segunda generación migratoria entre los que emigraron en 1980 y con posterioridad, podría seguir un curso diferente, en tanto los cambios experimentados en las condicionantes que inciden en la movilidad social de estas personas. De tal forma, la segunda generación en sí misma sería heterogénea en su composición.

El otro elemento a destacar se refiere a las tendencias y proyecciones políticas de esta emigración, a partir de reconocer que se enmarcan en un contexto donde su expresión más acabada, como han apuntado diferentes estudiosos del tema, depende del marco político de la sociedad estadounidense y de las percepciones que sobre la evolución de la Revolución cubana se forjan en esa emigración.

Si bien la intransigencia del “exilio histórico” se mantiene y predominan el accionar de la derecha y ultraderecha, también se vienen registrando cambios en especial en el Miami cubano, que reflejan una profundización de su heterogeneidad política e ideológica, con una tendencia que pareciera conducir a la moderación. La apertura cultural y los vínculos familiares, incluyendo el tema de las remesas familiares, son elementos y canales básicos en este proceso.

Sin embargo, los acontecimientos protagonizados en torno al caso de Elián González, evidenciaron el nivel de intransigencia y sentimiento anti Revolución cubana, que continúa prevaleciendo en la ultraderecha de estos inmigrantes. El control de los medios de comunicación de habla hispana, en unión de sus influencias políticas y las presiones de todo tipo que ejercen en el “enclave”, los lleva a posiciones contrarias incluso a los principios sociales y jurídicos de la

---

<sup>29</sup> Díaz Marta y Antonio Aja “Análisis comparativo de la emigración cubana hacia los Estados Unidos según años de entrada” Anuario CEAP. 1997-1998

sociedad que los acogió. De esta forma se alejan de las posiciones de centro e incluso de derecha de esta comunidad, así como del resto de los cubanos residentes en los Estados Unidos.

De mantenerse el actual flujo de emigrantes cubanos hacia los Estados Unidos, más del 40% de las personas que conformen esta emigración en los próximos años habrá vivido- al menos- bajo la experiencia de veinte años de la Revolución cubana, por lo que portan características socioclasistas y demográficas diferentes a las que distinguían a los protagonistas de las primeras oleadas migratorias, por lo que se deben producir nuevos y diferentes impactos en la configuración de la emigración cubana en los Estados Unidos.

### **III. RETOS DE CUBA ANTE EL TEMA DE LA EMIGRACION.**

Como se ha podido constatar en los epígrafes precedentes, la situación migratoria de Cuba al finalizar el siglo XX reafirma su condición de país emisor de emigrantes.

En términos cuantitativos, si bien dicha condición no resulta relevante en el contexto mundial considerando a todos los países emisores ( Organización Internacional de Migraciones. Reporte Anual. 2000), en términos cualitativos sí plantea retos importantes a la sociedad y al Estado Cubano.

En función de identificar tales retos se parte de su análisis en 2 momentos: En el primero, se analizan los retos desde su expresión en el plano individual, social y nacional. En el segundo momento los retos se analizan desde aquellas esferas en las cuales el fenómeno migratorio tiene un impacto relevante, a saber la cultura, la familia y la demografía.

En tanto primera incursión en ese tema, no se pretende agotar en los marcos de este trabajo, las múltiples reflexiones que cada esfera en sí misma pudiera suscitar. Por el contrario, se persigue como propósito identificar posibles retos en esferas puntuales que se constituyan en punto de partida para estudios posteriores. Tales investigaciones deben profundizar en el análisis de los retos, pero además, proponer estrategias para enfrentarlos.

Los retos identificados son:

#### **En el orden individual se precisa:**

- Analizar a la luz del actual contexto nacional e internacional las motivaciones que tiene el individuo en la sociedad cubana para tomar la decisión de emigrar y valorarlas en lo económico – laboral, familiar, político e ideológico.
- Dar solución a la contradicción que se produce en el individuo ante la disyuntiva de cómo poder articular su proyecto individual de vida con el de la sociedad cubana, a partir de que toma la determinación de emigrar, ya sea definitiva o temporalmente.
- Valorar los impactos y consecuencias políticas e ideológicas que tal determinación conlleva y las afectaciones en su relación con las instituciones políticas y estatales e incluso sociales en el país.
- Replantear la posición en la sociedad cubana en el plano jurídico, laboral, político e ideológico, del individuo inmerso en el proceso migratorio externo.

**En el orden social es preciso:**

- Analizar la percepción social del fenómeno de la emigración en el país.
- Replantear la relación entre el proyecto social de la Revolución Cubana y la existencia histórica, presente y futura del rasgo emigratorio de la sociedad cubana y del cubano.
- Valorar los elementos de conflictividad y de unidad en este proceso.
- Contextualizar el caso cubano en la contemporaneidad del fenómeno migratorio en el mundo.
- Abordar en su múltiple dimensión la emigración cubana en y hacia los Estados Unidos. La presencia particular del enclave cubano en el sur de la Florida.
- Estudiar el complejo problema del robo de cerebros, fenómeno presente hoy en casi todas las sociedades, con una perspectiva que abarque a todos los sectores profesionales y una proyección que propicie el desarrollo personal y social.
- Realizar una búsqueda acuciosa de las conexiones entre migración y trabajo y de modo inverso, debido al impacto que la evolución de los procesos de trabajo ha ejercido sobre las migraciones externas de los 90 en Cuba y los probables efectos en esa y anteriores oleadas sobre la vida laboral de los migrantes.

**En el orden nacional es preciso analizar:**

- Los deberes y derechos del ciudadano cubano independientemente de la perspectiva espacio temporal en que se encuentre.
- La presencia de la nación cubana en la defensa de los derechos de los ciudadanos cubanos que residen fuera del territorio nacional.
- La instrumentación de todas las vías posibles que faciliten y potencien las acciones de acercamiento, solidaridad y apoyo de los cubanos que residen fuera de Cuba hacia la nación cubana.
- El perfeccionamiento de las normas jurídicas y constitucionales en el tema de la emigración.
- Perfeccionar y potenciar la política migratoria y la política de Cuba hacia la emigración y evaluar las consecuencias e impactos que estos elementos medulares de la nación cubana tienen a nivel social, individual y familiar.

**Los retos en el orden demográfico se concretan** a partir de un escenario de bajas tasas del crecimiento poblacional, el envejecimiento de la población y el mantenimiento de un potencial migratorio externo. En este contexto la emigración constituye en elemento de especial incidencia en tanto:

- Es necesario trazar estrategias de enfrentamiento ante una erosión poblacional producto de la emigración, ya sea temporal o definitiva, de vital importancia para el futuro de la nación cubana, que tome en cuenta los rasgos étnicos, de género, profesional, técnico y selectivo por regiones del país.

A la vez debe preverse la vuelta al escenario de las tendencias migratorias de Cuba, de una posible presencia de corrientes inmigratorias en los próximos 10 a 15 años, tomando en

consideración entre otros factores: las corrientes y tendencias migratorias del área del Caribe donde se halla Cuba, la tradición del país en esta dirección, con especial significación en la región oriental del país, la situación económica y social de esta región, la laboral en especial y las perspectivas sociales y laborales de los cubanos en el contexto de la economía de la isla y en un marco de globalización e interrelación de las naciones.

**En el orden cultural el reto** puede radicar en cómo abordar, cómo interpretar la relación a nivel social de: Emigración - Cultura Cubana y Cultura Cubana – Emigración, entendido por los procesos de creación de los cubanos en la emigración y los procesos de creación de la cultura cubana sobre el tema de la emigración.

El análisis de la conservación de la identidad del cubano en la emigración y sus descendencias. Las mediaciones políticas e ideológicas que influyen en estos procesos. Las visiones históricas y su relación con los procesos de reconocimiento y los de divulgación de la obra de la cultura en la emigración y sobre la emigración cubana. Y finalmente el peso actual y futuro de los creadores y artistas en el contexto del fenómeno migratorio externo de la isla. La temporalidad y lo definitivo en el acto de emigrar en estos sectores vitales para la nación cubana.

**La familia no queda fuera de estos retos.** Es necesario abordar las perspectivas para el nuevo siglo que tiene la familia cubana cuando ante la crisis de la cotidianidad, mantiene como una de las soluciones, tomar la determinación de emigrar como mínimo para uno de sus miembros. Valorar las relaciones de la familia en Cuba y en la emigración. así como a las familias cubanas que se constituyen en el exterior y sus vínculos con la nación.<sup>30</sup>

**En el orden jurídico** los cambios en la dinámica migratoria de Cuba y de su patrón no tienen solución con las normativas actuales, por lo que se requiere una nueva legislación migratoria, a partir de la importancia política, económica y social del tema de la emigración en el país. El estado actual del sistema normativo cubano sobre la migración externa, indica la necesidad imperiosa de la existencia de la rama jurídica del derecho migratorio, dentro del ordenamiento jurídico cubano, con el propósito de hacer más eficaz el sistema jurídico como vía de perfeccionamiento social.

**Se necesita:**

- Una revisión legislativa de todas las normas vigentes
- Arribar a definiciones desde todos los ángulos de la sociedad sobre el tratamiento e la emigración, que permitan una política migratoria que a su vez propicie las determinaciones técnico normativas.
- Elaborar un conjunto institucional sobre el tema migratorio externo en el país, que permita una coherencia interna del sistema normativo para la regulación de la emigración y la ciudadanía.
- A la vez es preciso contar con un conjunto normativo que aún cuando sus soluciones sean generales para todas las situaciones de la emigración, mantengan la necesaria potestad

---

<sup>30</sup> Martín Consuelo “ Emigración y vida cotidiana en Cuba”. Tesis doctoral. UH. 2000

discrecional en el caso de la emigración en y hacia los Estados Unidos, en tanto se mantengan las condicionantes actuales del conflicto y la agresión de ese país a Cuba.<sup>31</sup>

Puntualmente se requiere abordar temas tales como:

- La autorización de viajes temporales para los menores de edad.
- El análisis del regreso definitivo y posibles nuevas categorías
- Las vías para eliminar los permisos de entrada y salida del país a los residentes cubanos en la isla como cuestión de procedimiento.
- La existencia del requisito de la “ carta de invitación” para el viaje al exterior por motivo personal de los cubanos residentes en Cuba.
- La existencia de los Permisos de Residencia en el Exterior y la ampliación de los motivos por los cuales se otorga, así como el caso de quienes van hacia los Estados Unidos.
- Las normativas para la salida del país con carácter temporal y las establecidas para las denominadas “ salidas definitivas”.
- La conceptualización de la figura del “ desertor” y el tratamiento migratorio a sus familiares. Su vinculo con la nación cubana.
- La ley de ciudadanía.

Cada uno de estos puntos se verifican en la Política Migratoria de Cuba y en su Política hacia la Emigración, de ahí que en ambas se presenten también **importantes retos**.

La Política Migratoria continúa determinada por el estricto control de las fronteras nacionales, a partir de una sustentación en elementos de la seguridad nacional desde 1959 a la fecha, aunque en medio de un proceso de reformulación o más bien de flexibilización en los 90’ del siglo pasado. Es una política que tiene elementos e impactos diferenciales en determinados sectores profesionales, académicos e intelectuales, entre otros, los que inciden de alguna manera en el posible replanteo de la emigración definitiva hacia una temporal.

En cuanto a la Política de Cuba hacia la Emigración, constituye un proceso de tendencia dinámica en el que interactúan diferentes momentos que reflejan la complejidad y el carácter contradictorio de las relaciones implicadas. Desde 1959 a la actualidad, confluyen en esta política tres factores primordiales: el estado del conflicto bilateral entre Cuba y los Estados Unidos, la situación interna de la emigración cubana en el exterior y en especial en ese país, y no menos importante, la dinámica del clima socio político de Cuba.

La actuación de cada uno de estos factores ha sido definitiva en la política cubana hacia su emigración, donde aparecen definiciones del acto de emigrar como abandono de la patria, la salida definitiva sin retorno, la confrontación, el diálogo y el proceso de normalización de las relaciones con la emigración, aparejado de una creciente presencia de visitas de los emigrados a la isla. Todos son elementos de una historia de mas de 4 décadas, con sólidas interrelaciones en el orden político e ideológico.

---

<sup>31</sup> Valido Ana María, “ Podemos hablar en un futuro de Derecho Migratorio como rama del ordenamiento jurídico cubano” Trabajo de diploma Fac. Derecho. UH. Tutorado por el Dr. A. Aja. 2002.

En los últimos 10 años se ha producido un grupo importante de acciones y medidas, algunas de las cuales responden al sentido de flexibilización de la política migratoria y significan el reconocimiento de cambios en los tres factores primordiales antes mencionados, aunque se enmarcan de forma más general en la política hacia la emigración.

**El reto** radica en por una parte, continuar y potenciar aún más esta tendencia, sobre la base de diferenciar su aplicación, a la vez que se normaliza y desarrolla la relación humana y objetiva con aquellos cubanos asentados en diferentes confines del mundo. Se trata, de propiciar el necesario flujo de cubanos en el mundo, en contraposición a una emigración definitiva, con las consecuencias negativas que desde todos los ángulos tiene para Cuba. Analizar el tema de la emigración en el contexto de las necesidades y perspectivas de la nación cubana para el presente siglo.

Julio 2002.